

DE ACTUALIDAD

Es preciso concretar.

Venimos observando que los periodistas católicos, y cuantos escriben más o menos periódicamente en la prensa de las llamadas derechas, vienen tratando el tema de la unión con insistencia y frecuencia que desde luego nos agradan.

Pero esta misma frecuencia e insistencia en el tema nos dan a entender claramente que la ansiada "unión" debe ser de muy difícil logro, puesto que apesar de que se la viene recomendando y defendiendo desde hace tantos años... todavía se necesita por lo visto defender e insistir en su necesidad.

¿Será quizá porque haya católicos que no la deseen? ¿Podrá haber alguien en el vasto campo de las derechas que no este convencido de los peligros cada día más graves que trae aparejados la falta de unión?

No lo creemos. Todos están perfectamente convencidos de que es preciso unirse, y de que la norma más elemental de conducta, y hasta el mismo instinto de conversación, obligan a formar un haz, un cuerpo organizado frente al adversario.

Sobran por tanto todos esos razonamientos que ordinariamente se exponen para apoyar la tesis de la unión. Y sobran, porque lo que hace falta es precisar, concretar la forma y los fines de la unión.

No basta decir que los derechos de la Iglesia Católica, los intereses de la Religión, y los principios de patria, orden, familia y propiedad (entendida esta palabra en el sentido cristiano que se le debe dar) están por encima de los demás derechos, intereses y principios, porque de ello todos, o por lo menos nosotros, estamos también plenamente persuadidos.

Lo que se precisa, es, detallar la forma, extensión y alcance de la unión, los procedimientos a emplear para conseguir los fines propuestos, y qué patria y qué orden y qué propiedad hay que defender. Porque se da el caso de que unos entienden que para defender la Religión, el medio político que se debe emplear es el derribar la República e implantar la Monarquía, bien sea la constitucional, o bien la tradicional; que otros creen en cambio que eso se conseguiría mejor aceptando el hecho consumado de la República, y actuando dentro de ella en un sentido cristiano, como lo hacen los católicos alemanes o suizos.

Y se da también el caso de un número ingente crecientísimo de catalanes y vascos tan católicos o más católicos que los que más puedan serlo de Castilla o Andalucía, que creen que sus patrias respectivas son Catalunya y Euzkadi, y no España, por lo menos con el mismo derecho con que otros católicos creen lo contrario; como finalmente se da el caso que no es excepción ni mucho menos, sino casi regla general, (especialmente entre los católicos un poco cultos y realmente cristianos), de muchísimos que tienen un concepto del orden y de la propiedad bastante distinto del que tienen los individuos de un determinado sector que estima que puede compararse los principios de patria, orden, familia, propiedad y Religión.

Y todo esto es imprescindible concretarlo y definirlo previamente, porque la realidad política presenta los problemas concretos y definidos.

Supongamos por ejemplo que, unidos todos los católicos del Estado español logran una mayoría parlamentaria o una minoría de importancia casi decisiva en los debates del Congreso.

Por mucho que se quieran evitar las cuestiones o puntos vidriosos, a cada momento surgirán problemas que afecten a Cataluña o al País Vasco o a Galicia.

Lo probable es que los católicos castellanos se enfrenten con los católicos catalanes o los vascos, escudándose en la intangible unidad de su patria España.

Pero los catalanes, vascos o gallegos, se opondrán con no menos resolución a los propósitos de aquellos apoyándose también en el mismo argumento patriótico; pero aplicándolo a Cataluña o Euzkalerria.

Y los católicos castellanos por amor a su patria se unirán en la votación con las izquierdas españolas, y los catalanes, gallegos o vascos harán lo propio y con el mismo derecho que aquellos.

Con lo que inevitablemente sobrevendrá la ruptura... sin que en nombre de la Religión ni de sus intereses, se les pueda censurar a unos ni otros, puesto que el catolicismo no concreta ni puede concretar cuál es la patria de los catalanes, gallegos vascos ni castellanos; lo único que dice y manda es que los católicos amen y defiendan a su patria, hasta dar la vida por ella si es preciso.

Y si un castellano cree que para un católico como ciudadano, antes que todo están la Religión y España por ser esta para él su patria, un catalán puede también creer que para un católico catalán están, por encima de todo la Religión, y Cataluña por ser esta su patria.

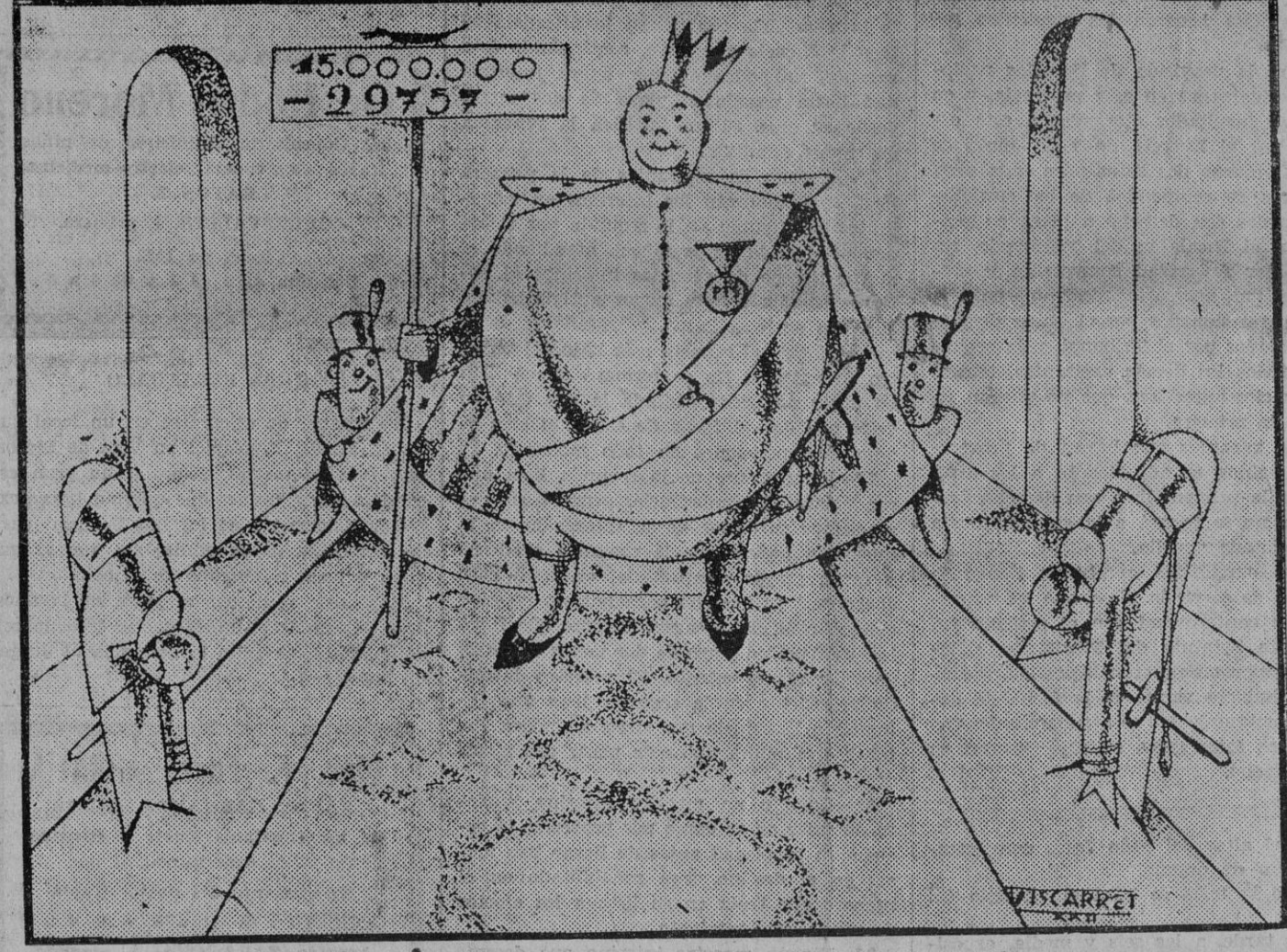
Y si un castellano estima que puede tener derecho a exigir de un catalán que prescinda de Cataluña, aunque sea por el momento, para defender la Religión, lo mismo, mismo mismo puede exigir un catalán o un vasco de un castellano o de quien se alente español.

He aquí por tanto, como es necesario precisar, concretar y detallar bien, la forma, modo y fines de la unión.

Todo lo demás es decir vaguedades y generalidades que a nada práctico conducen en la vida real.

KORROTKA

LOTERIA DE NAVIDAD



El "Gordo" visto por Viscarret.

PREMIOS MAYORES

- Con 15.000.000 de pesetas.--29.757 Barcelona, Madrid.
- Con 6.000.000 de pesetas.--28.290 Barcelona, Betanzos.
- Con 3.000.000 de pesetas.--8.182 Madrid, Calahorra.
- Con 1.000.000 de pesetas.--10.751 Alicante, Lérida.
- Con 500.000 de pesetas.--7.095 Barcelona.
- Con 250.000 de pesetas.--4.645 Zaragoza, Barcelona.
- Con 150.000 de pesetas.--22.109 Alicante, Madrid.
- Con 100.000 de pesetas.--4.782 Madrid, (Reserva).
- Con " " --15.271 Barcelona, idem.
- Con " " --18.476 Madrid.
- Con " " --11.817 Madrid, Barcelona.
- Con " " --1.403 Valencia.
- Con " " --21.581 Madrid, Vigo.
- Con " " --6.749 Baracaldo, Madrid.
- Con " " --30.128 Málaga, Tuy.
- Con " " --33.023 Andújar, Salamanca.
- Con " " --15.993 Madrid, La Línea.
- Con " " --14.938 Valencia, Sevilla, I.
- Con " " --30.052 Palma, Mallorca.
- Con " " --22.916 Barcelona, Madrid.
- Con " " --27.723 Santander, Barcelona, Madrid, Barcelona.
- Con " " --34.690 Madrid (Reserva).
- Con " " --11.337 Santander, Madrid.
- Con " " --3.808 Barcelona, Barcelona.
- Con " " --28.094 Madrid, Barcelona.
- Con " " --16.203 Barcelona, Jerez.
- Con " " --6.817 Sevilla.
- Con " " --2.096 Barcelona.
- Con " " --6.991 Zaragoza, Madrid.

Premios pequeños

UNIDAD	30	50	100	150	200	250	300	350	400	450	500	550	600	650	700	750	800	850	900	950
CENTENA	150	300	450	600	750	900	1050	1200	1350	1500	1650	1800	1950	2100	2250	2400	2550	2700	2850	3000
MIL	286	572	858	1144	1430	1716	2002	2288	2574	2860	3146	3432	3718	4004	4290	4576	4862	5148	5434	5720
DOS MIL	572	1144	1716	2288	2860	3432	4004	4576	5148	5720	6292	6864	7436	8008	8580	9152	9724	10296	10868	11440
TRES MIL	858	1716	2574	3432	4290	5148	6006	6864	7722	8580	9438	10296	11154	12012	12870	13728	14586	15444	16302	17160
CUATRO MIL	1144	2288	3432	4576	5720	6864	8008	9152	10296	11440	12584	13728	14872	16016	17160	18304	19448	20592	21736	22880
CINCO MIL	1430	2860	4290	5720	7150	8580	10010	11440	12870	14300	15730	17160	18590	20020	21450	22880	24310	25740	27170	28600
SEIS MIL	1716	3432	5148	6864	8580	10296	12012	13728	15444	17160	18876	20592	22308	24024	25740	27456	29172	30888	32604	34320
SIETE MIL	2002	4004	6006	8008	10010	12012	14014	16016	18018	20020	22022	24024	26026	28028	30030	32032	34034	36036	38038	40040
OCHO MIL	2288	4576	6864	9152	11440	13728	16016	18304	20592	22880	25168	27456	29744	32032	34320	36608	38896	41184	43472	45760
NOVENA MIL	2574	5148	7722	10296	12870	15444	18018	20592	23166	25740	28314	30888	33462	36036	38610	41184	43758	46332	48906	51480
DIEZ MIL	2860	5720	8580	11440	14300	17160	20020	22880	25740	28600	31460	34320	37180	40040	42900	45760	48620	51480	54340	57200

QUINCE MIL	DIECISEIS MIL	DIECISIETE MIL	DIECIOCHO MIL	DIECINUEVE MIL	VEINTE MIL	VEINTIUN MIL	VEINTIDOS MIL	VEINTITRES MIL	VEINTICUATRO MIL	VEINTICINCO MIL	VEINTISEIS MIL	VEINTISIETE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL
487 521 272 718 062 756 017 991 063 365 222	669 801 865 915 070 636 606 811 784 755 365	766 003 284 443 708 323 531 952 023 927 873	152 798 502 046 156 969 128 521 651 818 262	555 133 208 344 166 468 982 244 513 546 025	017 193 563 543 975 055 559 276 378 963 529	738 729 923 572 791 702 536 911 961 401 404	517 183 923 073 021 124 868 484 430 920 232	843 837 476 486 366 971 437 218 728 176 081	525 408 745 592 917 966 222 495 706 096 380	412 591 458 600 631 013 361 688 498 766 122	060 448 824 726 003 194 545 027 420 048 636	724 023 167 758 165 966 385 710 868 943 326	079 808 012 667 078 359 779 663 785 273 039	871 305 678 209 521 645 222 654 590 679 266

TREINTA MIL	TREINTA Y UN MIL	TREINTA Y DOS MIL	TREINTA Y TRES MIL	TREINTA Y CUATRO MIL
962 514 200 861 223 455 969 970 714 140 742	903 913 430 714 891 652 634 881 668 661 309	164 113 907 272 760 189 225 161 888 776 292	193 131 946 551 910 898 722 364 223 334 903	455 086 673 089 394 244 081 259 194 208 605

Aproximaciones y reintegros

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el 35.000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 10.000 pesetas, se entenderá que, si el premio corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma las aproximaciones restantes.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 15.000.000 de pesetas.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se exhibirán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Capital, cuyo resultado se anunciará debidamente.

El Director general,
Arturo Forceta,
Madrid, 20 de Abril de 1932.

Fiesta de Reyes de 1933

Suscripción popular para organizar la fiesta de Reyes y obsequiar a los niños del Hospital, Inclusa, Asilos y Cantinas Escolares.

TERCERA LISTA

Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona	100
Doctor Lite Blanco	25
Arrieta Hermanos	25
Carritos y Santiaguillo Mendiluce	25
Conchita y Merceditas	10
Tatita	5

ADVERTENCIA

Los donativos en dinero o en juguetes pueden hacerse en las administraciones de los periódicos locales o en el domicilio del vicepresidente de la Asociación (Curia, 25, cuarto).

AETZA'KO EUSKAR'Z

Erregeak urdil

Una emen Errege Donierri nene semeak egorri jaun gutun-eskaria:

"Errege jaun argurari goriet. Agur. Zueri nere izenaren kolki idazten dutzuet, Tipus-tapuseko jostalurrak ezduz nai nik, bainan bai ikasteko tresna zeinbait.

Dudan gelineko laketa da margozketan aritzea. Gortaz beraz zuerri, Jaun goragarri goriet aspez emanik ausartatzen naiz margo-kutxa baten eskertza. Ez beitzeko zurdakia atzenda.

Al badatxe audieneko kutxa izan zadiera nalago nuke. Gau da erran bear hartzen dena.

Zuen menpekori apalena.

Agurrer Teleixea'lar Juli Oarra.—Una nere billapidea:

Eukaba'ko bidean 32 gn. zenbakian Iruña - Naparra - Euzkadi

Interesante para los maestros

Por haber dispuesto la Superioridad que las nóminas de adultos se hagan de nuevo con arreglo a otro criterio que e. que adoptó anteriormente, se han remitido hoy nuevamente a la Ordenación las citadas nóminas, por lo que no se podrá cobrar hasta fin de mes, tanto los haberes diurnos como los de adultos, ya que han de venir en un mismo libramiento.

PER LA EUROPA CENTRAL

Viena, la exquisita

Viena! Toda una evocación de un próximo pasado de grandeza, de días esplendidos, en que su alegría desbordante y su refinamiento irradian al mundo entero, propagando su distinción y elegancia. Después, la guerra, la conmoción trágica más enorme que registra la Historia, se encarnó en ella y le dejó extinta, arruinada, mermando el imperio austriaco a una insignificancia, lo que es en la actualidad, reducido a los estrechos límites de una precaria situación, en la cual se mantiene altiva, risueña dentro de su tono de acurria, soportando la crisis del momento con gesto aristocrático, sin humillación, sin lágrimas, sin gestos ridículos ni lamentaciones inútiles.

Viena a menos, sabe soportar su conflicto gallardamente, no perdiendo la apariencia, los modales, las formas, las costumbres, su alma. Arruinada, quiere aparecer noblemente resignada y llena de confianza, conservando su optimismo, su plúrcitud, su finura siendo lo que era a través de un discreto velo menos lujoso, menos ostensible, a modo de paréntesis de tránsito a un futuro de renacimiento.

Ya Viena de hoy nos cautiva desde el primer instante y se capta nuestras simpatías; nos incita con su magnificencia, nos ilumina con su sonrisa, nos halaga con sus modales, nos conmociona con su arte, nos arroba con su música; turba los sentidos con sus placeres y agorrece el alma con su impalpable ambiente que nos llena de un alegre vivir, sano fácil deleitable y optimista.

Viena es una ciudad diseminada en jardines. A vista de pájaro las casas se sumergen en profusas masas de verdor; es la segunda ciudad del mundo en superficie, de la cual dos tercios la ocupan los parques, y con ello las distancias se hacen enormes; salían las manzanas de construcciones después de atravesar parterres, praderas de césped, macizos de arbustos, grupos de árboles; es un pueblo diluido en plantas, árboles y flores.

Una revelación que nos hace rotunda y vibrante es su espíritu religioso. Infinidad de iglesias, todas bellas y monumentales, elevan sus grandes cúpulas y graciosas torrecillas, dominando, y sobre todas la Catedral, de un severo y airoso gótico.

El corazón de Europa es eminentemente sentimental, amante de la tradición, y conserva su arte, religiosidad y amor a la música.

Las calles, anchas; las casas, no muy altas de proporciones iguales, guardan un equilibrio estético, que no fatiga en la perspectiva por no haber heterogeneidad disonante, contrastes bruscos ni falta de correlación entre las proporciones ponderales de la arquitectura; a menudo se suceden las plazas de gran extensión, ocupadas por edificios públicos, Bibliotecas, Academias, teatros, Ayuntamientos, etc., que por su grandeza lucen mejor. Es también una nota a favor del efecto escenográfico el que las grandes construcciones ocupen por sí solas una manzana, con lo cual resplandecen en todo su vigor arquitectónico, sin que las casas próximas les resten visibilidad. El estilo Renacimiento italiano muy trabajado, finamente distribuido, sin recargos excesivos, es el predominante y el que da el tono general como una de las facetas de su fisonomía.

El genio de la música se escapa de Viena, caracterizándose. Patria de grandes maestros inolvidables, a cuya memoria se elevan monumentos y estatuas, mantiene sus aficiones en numerosas orquestas, de todas las magnitudes, que en todas partes desgranran las notas de sus melodías genuinas, con un sello inconfundible de dulzura, de suave melancolía y de alborozo, tierna y planda, llena de cadencioso ritmo personal inimitable.

Como Viena—ciudad bella, fina, elegante y señorial—son sus mujeres; esbeltas, graciosas, de porte distinguido, de serenos modales, de mirar sugestivo, de charla atractiva, vestidas con exquisite, desfilan por sus calles, aumentando nuestra predilección por su tierra, invitando al madrigal o al piropeo, y que también recogen, majestuosas y comprensivas, en homenaje a su feminismo sensitivo.

Dr. J. M. G. G.

Acuerdos de los Jurados Mixtos

HOTELEROS Y CAFETEROS

En sesión celebrada por el Pleno del Jurado Mixto de la Industria, Hotelería y Cafetería de fecha 2 del corriente mes, se acordó:

Que el día VEINTICUATRO del corriente mes, Nochebuena, todos los dependientes sobre los que ejerce jurisdicción este Jurado Mixto, cesarán en su labor ordinaria de Casinos, Circulos, Peñas de Recreo, Cafés, Bares y Tabernas, a las VEINTI TRES, y los hoteles, fondas y demás casas de comidas a las VEINTIDOS.

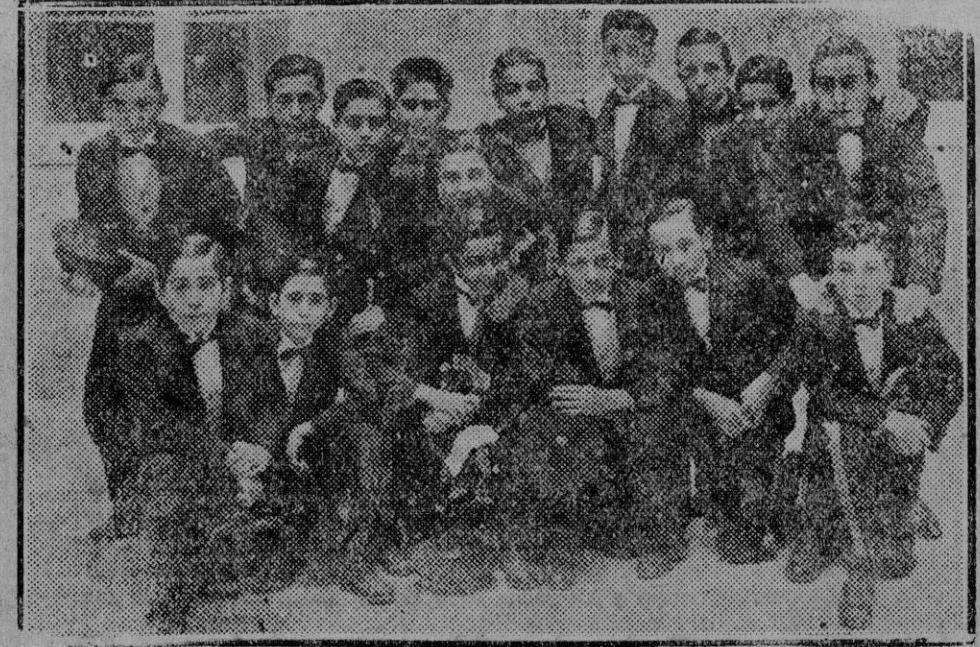
Entendiéndose que esta cesación del trabajo.

JURADO DE PANADERIAS

Este Jurado Mixto adoptó con fecha 14 de los corrientes el siguiente acuerdo:

Que el día VEINTICINCO, festividad de Navidad, los obreros panaderos guarden fiesta, para lo cual la víspera entrarán a prestar servicio dos horas antes que la acostumbrada.

Y para el más exacto cumplimiento se hace público, advirtiéndose que estos acuerdos tienen validez en toda la provincia y que las infracciones serán sancionadas.



Los niños que extrajeron ayer los premios

Ecos de sociedad

VIAJES
De Madrid, donde ha pasado una temporada, la bella y distinguida señorita María del Camino Viguria.
—Se encuentra en Pamplona la bellísima señorita Catalina Andueza, culta profesora de Primera Enseñanza.
—Regresaron de San Sebastián y Goñeta, doña María Ochagavía de Alcorbe.
—Regresó a Yábar la simpática señorita Carmen Alcorbe Ochagavía.
—De Zaragoza el industrial don Miguel Sánchez.

MADERAS
De pino de Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

VIARIAS
Hemos recibido un atento B. L. M. del presidente de "Los Amigos del Arte", don Ramón Bengaray, invitándonos a la fiesta que celebrarán el domingo en los bajos del Teatro Olimpia, desde las diez y media de la noche en adelante.
Agradecemos la atención que ha tenido con nosotros, por lo que le damos las más expresivas gracias.

TURRONES
Antes de hacer sus compras de ellos, vea usted la gran exposición que presenta
LA DULCE VENECIA
Mercaderes, 31
Poco le cuesta y se convencerá de que hay grandes novedades, tanto en calidades como en precios.

También el Comandante jefe accidental del Batallón de Montaña, don Andrés Aya Burquet, nos ha invitado a la inauguración del Hogar del Soldado, que tendrá lugar mañana, a las seis y media de la tarde, en el cuartel de su alojamiento.
Le damos las gracias por su atención.

Vino "Tostadillo"
dulce, concentrado, propio para "Navidad" y para convalescentes.
Delicioso tónico, sano y nutritivo a precios inverosímiles: 1,75 litro.

BODA
Por doña Teresa Pascual, viuda de García, y para su hijo don Ramón, ha sido pedida en Madrid la mano de la bella y distinguida señorita pamplonesa María Dolores Rubiella, hija de don Manuel y doña Carmen Laczano, acreditados comerciantes que fueron de esta plaza.
La ceremonia tendrá lugar el día 14 del próximo mes de Enero, en la iglesia parroquial de los Jerónimos.
Anticipamos nuestra más cordial enhorabuena a los futuros esposos y respectivas familias.

NATALICIO
En Puzo ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño doña Salomé Goya, bella esposa del maestro de dicha localidad don Eduardo Fernández.
Tanto la madre como el recién nacido siguen sin novedad.
Enhorabuena a los padres.

PREPARACION MERCANTIL
Ciudadela, 13 segundo

NOTAS TRISTES
Ayer jueves, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, se celebraron los solemnes funerales en sufragio de doña Vicenta Senosiain Zarauz (q. e. p. d.) los cuales estuvieron concurridísimos, acudiendo a ellos familiares y amistades de la finada.
Reiteramos nuestro pésame a sus hijos doña Irene y don Manuel, así como a los demás familiares.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA
Beato Nicolás Factor; Migdonio, Mardonio, Teófilo, Saturnino, Euporo, Gelasto, Eumeciano, Zético, Cleómenes, Evaristo, Agatop, mrs.; Sérvulo, paralítico; Victoria, vg.
Beato Nicolás Factor
Valencia fué la patria de este siervo de Dios, que nació el día 29 de junio de 1520. Desde su niñez llamaron la atención su seriedad, su devoción y su afecto muy compasivo hacia los pobres. En cierta ocasión dió su comida a una mendiga, lo que visto por un compañero, preguntó si ella se alimentaba por él, a lo que contestó: que aún le aprovechaba mucho más que si él la hubiese tomado. Compadecía y asistía a los leprosos, a quienes besaba los pies y sus llagas, diciendo que lo hacía al mismo Jesucristo. Dedicóse a los estudios, sobresaliendo en la música y pintura. A los diecisiete años entró en la Orden Franciscana y desde luego fué el vivo modelo del fratre menor. Ordenado sacerdote, le dedicaron sus superiores a la predicación e incontables fueron los frutos que alcanzaba con la vehemencia de sus palabras y más aún con su santidad, pues muchísimas veces quedaba en éxtasis y suspendido en el aire. Extremada fué su mortificación, sus vigillas y sus disciplinas; que luego el Señor le recompensaba con admirables visiones y consuelos espirituales. Durante algunos meses vivió entre los capuchinos de Barcelona y al volverse a los suyos hizo célebres sus palabras: "Me voy de los santos y vuelvo a los santos". Murió en día como hoy, a los sesenta y tres años de su edad, en 1583.
SERVICIOS PARROQUIALES DE ENFERMOS
En la parroquia de San Juan Bautista.—Don Valentín García, Navarrería, 13, segundo.

En San Saturnino.—Don Isidoro Bidegain, San Saturnino, 7, segundo.
En San Agustín.—Don José Ardanaz, Escafeta, 61, cuarto.
En San Nicolás.—Don Cándido Berrueto, San Antón, 5, tercero.
En San Lorenzo.—Don Innocente Zabalo, Mayor, 95, segundo.
EN LA IGLESIA CATEDRAL.—La Congregación de Esclavos de María Santísima, bajo la advocación del Sagrado, celebrará todos los días del mes de Diciembre su rosario a las seis y media de la tarde.
EN JESUS Y MARIA.—Cultos durante el mes de Diciembre
Todos los días.—Por la mañana: misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media. En la misa de las seis y media se reza, todos los días, el santo rosario.
Por las tardes, a las siete, rosario y lectura espiritual.
Los días festivos.—La última misa será a las nueve menos cuarto. En la misa de seis y media se tendrá una breve plática.
ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO
Durante los días laborables del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde.
LA SANTA INFANCIA
Invita a todos los niños de Pamplona a la solemne novena que en honor del Niño Jesús va a celebrarse en Pamplona. Comenzará el 24 de Diciembre. Terminará el 1 de Enero.
La hora de la Novena será a las tres y media de la tarde.
Los niños acudirán a la Iglesia de San Agustín.
Las niñas acudirán a la Iglesia de San Lorenzo.
A las tres y media de la tarde.
Habrá todos los días unos minutos de plática, y al final de la función diaria se dará a besar la imagen del Niño Jesús.
El día 1 de Enero, último día de la Novena, y en las mismas Iglesias, se celebrará la fiesta anual de la Santa Infancia:
Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión General con fervorinos.
Por la tarde, a las tres y media, función final de la Novena con la rifa de la Santa Infancia. (Para esta rifa se dará todos los días a cada niño la correspondiente asistencia numerada).
Niños y niñas de Pamplona! ¡Todos a la Novena del Niño Jesús!

EN SANTO DOMINGO (PP. DOMINICOS)
AMOR MISERICORDIOSO
Es su fiesta mensual el día 23, viernes cuarto.
A las ocho de la mañana habrá misa de comunión general.
A las siete de la tarde, solemne función con plática por el P. Delgado.
Terminará con el canto del himno del Amor Misericordioso ante su hermoso altar.
Se invita a estos cultos a todos los amantes del Amor Misericordioso y a las familias favorecidas con su VISITA.
EN SAN FERMIN DE ALDAPA
Sábado día 24
SOLEMNE REPARACION SABATINA
Por la mañana hermosísimas comuniones reparadoras en las misas de seis y media y ocho.
Comenzarán las misas con el canto del "Himno al Corazón de María" y luego se recitarán las preces propias, se hará la preparación para la comunión con la siguiente acción de gracias, y al final se cantará la Salve por el pueblo todo.
Durante la comunión se cantarán tiempos motetes.
Por la tarde, a las siete en punto, Hora Santa Eucarística Mariana. Se recitarán conmovedoras plegarias reparadoras a Jesús Sacramentado se cantarán expresivos cantos implorando misericordia, se rezará el rosario y la estación al Santísimo y se cantará la Salve popular y se dirigirán tísimas deprecaciones al Corazón de María.
—X—
Advertencia: A estas solemnes funciones deben acudir todos ostentando el escapulario del Corazón de María.
LA NOVENICA AL NIÑO JESUS
Aquella tradicional novena infantil de Santo Domingo, que tantos padres de familia recordarán en estos hermosos días de Navidad con el más hondo cariño y como una de las evocaciones más dulces de su infancia, va a tener de nuevo hermosa realidad por acuerdo de la Junta Diocesana de Misiones.
La Obra Pontificia de la Santa Infancia que cuenta en Pamplona con la gran mayoría de los niños, ha organizado dicha novena en las iglesias de San Lorenzo y de San Agustín, del 24 de Diciembre al 1 de Enero.
Como se espera que acudirán los niños en proporción numerosísima, se ha dispuesto, previo acuerdo de los señores Párrocos de la capital, que los niños acudan a la iglesia de San Agustín y las niñas solamente a la iglesia de San Lorenzo.
Comenzará la función a las tres y media de la tarde.
Siguiendo la tradicional costumbre, el último día de la novena se celebrará la rifa en cada una de las referidas iglesias; y para tener opción a dicha rifa se dará todos los días a los niños y niñas asistentes la correspondiente asistencia numerada, que todos deben guardar con el mayor cuidado.
El entusiasmo por esta novena es muy grande entre la población infantil de Pamplona.
Hasta se ha anunciado que vendrán en tropel los niños y niñas de la Rochapea, del Barrio de San Juan y de las Abesjas.
Es de esperar que todos los padres y madres harán cuanto esté de su parte para que acudan a la novena el mayor número posible de niños, y de esa manera ayudarán a que se realice la hermosa invitación del Salvador: "Dejad a los niños que vengan a mí".
EN LOS PP. CARMELITAS
Octavario solemne en honor del Milagro Niño Jesús de Praga.
Del día 25 al 1 de Enero.
Todos los días, por la mañana, misa a las

ocho en el altar del Niño Jesús con acompañamiento de órgano.
Durante la misa se hará el ejercicio del octavario.
Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, villancicos, reserva y adoración del Niño Jesús.
Día 25.—Además de los cultos del octavario, por la mañana se cantará a las diez misa solemne y por la tarde habrá sermón.
Día 26.—Por la mañana, misa a las ocho. Por la tarde se dará la Bendición Papal y habrá sermón.
Día 27.—Por la mañana misa cantada a las seis y media.
Día 28.—Por la mañana misa cantada a las seis y media.
Día 31.—En acción de gracias a Dios Nuestro Señor por los beneficios recibidos durante el año en la función de la tarde se cantará el Te Deum.
Enero
Día 1.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.
A las diez, misa solemne.
Los tres últimos días del Octavario, 30, 31 y 1, habrá sermón a cargo del R. Padre Máximo de San José, Carmelita Descalzo.
Durante el día 2 estará expuesta a la adoración la imagen del Niño Jesús de Praga.
Día 6.—Por la mañana, a las diez, misa solemne.
Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón, reserva, villancicos y adoración del Niño Jesús.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE NAVARRA
En sesión de ayer se aprobó la siguiente moción:
El servicio de provisión de Escuelas interinamente, es uno de los encomendados a este Consejo por el Decreto de 9 de Junio de 1931, y de tal importancia, que si no se atiende con esmero su desenvolvimiento, pueden originarse graves daños para la enseñanza y para la buena marcha de los servicios.
Por ello, sin perjuicio de que se cumplan los acuerdos de este Consejo de 8 de Septiembre y 31 de Octubre de 1931, el Consejo provincial acuerda las siguientes reglas:
1.ª—Para la provisión de Escuelas nacionales interinamente en esta provincia, y en uso de las facultades otorgadas a este organismo por el Decreto de 9 de Junio de 1931, se formarán dos listas para cada sexo. La primera se compondrá de los cursillistas aprobados con derecho a plaza en propiedad en el Escalafón del Magisterio, reconocido por Autoridad competente y probado si estima necesario, residentes en esta provincia, relacionados por el orden de méritos señalados por el Tribunal, y la segunda, por todos los demás aspirantes, tengan o no servicios anteriores, que no puedan figurar en la primera.
2.ª—Las vacantes que hayan de proveerse en interinos, se adjudicarán a los aspirantes de la primera lista con derecho preferente y no se pasará a la segunda hasta quedar agotada aquella.
3.ª—Los cursillistas aprobados tienen la obligación de servir la plaza que les corresponda, de conformidad con el artículo 107 del vigente Estatuto del Magisterio, adjudiándose por orden cronológico de vacantes, y si hubiera varias en la fecha de hacer los nombramientos se atenderá a los deseos de los interesados en relación con su mejor derecho.
4.ª—Si a pesar de la obligación establecida, algún aspirante de la primera lista renunciare el destino que se le adjudicase, habrá de fundamentar la renuncia y probar la causa que la motive, en cuyo caso, estimada por el Consejo, conservará su lugar en la lista, pero no se interrumpirá ésta por este motivo, cualquiera que sea el número que ocupe el renunciante, el cual no alcanzará nuevo destino sino cuando le corresponda en la rotación continua de la lista de aspirantes. Si el nombrado no justifica la causa por la que se ponga al frente de su destino, se le seguirán las responsabilidades consiguientes.
5.ª—Cuando un interino perteneciente a la primera lista renunciara justificadamente a la Escuela que sirve, continuando ésta vacante, no podrá obtener nueva interinidad hasta pasado el plazo de dos meses desde su cese. Si no justifica la renuncia no le será admitida.
6.ª—A falta de aspirantes de la primera lista, se nombrarán los interinos en solicitantes que figuren en la segunda por el orden establecido en la misma atendiendo al mayor tiempo de servicios interinos al cesarse aquella o a la mayor antigüedad en la fecha de la solicitud, y tratándose de la misma fecha, al número más bajo del registro de entrada. No se formará nueva lista en tanto no quede agotada la que esté en vigor que llevará fecha de cierre, si bien se admitirán peticiones en todo momento.
7.ª—El aspirante de la segunda lista que renunciare al nombrarse, perderá su derecho que se derive de su colocación en la misma, a no ser que la renuncia obedezca a causa mayor comprobada, en cuyo caso conservará su derecho para hacerlo efectivo cuando cese dicha causa, siempre que haya transcurrido un plazo de dos meses desde su anterior nombramiento. El maestro interino procedente de la segunda lista que renuncie a la escuela que sirve, no podrá obtener otra nueva antes de pasar dos meses desde su cese.
8.ª—Cuando un maestro interino hubiere de cesar en su cargo por proveerse la escuela en propiedad antes de llevar tres meses en el destino, será rehabilitado en el número que tenía en su lista a los efectos de nuevo nombramiento.
9.ª—Ningún maestro interino que desempeñe una escuela, será nombrado para otra.
10.ª—Los solicitantes huérfanos de Maestro o de Maestro, tendrán derecho preferente en todo momento a ser nombrados maestros interinos, como aspirantes de la segunda lista.
11.ª—Los aspirantes que residen en esta provincia tendrán preferencia para su colocación respecto a los que residen fuera de la misma.
12.ª—El Consejo se reserva la facultad de resolver cuantos casos especiales puedan surgir en esta cuestión, previo acuerdo de la mayoría de sus componentes.
Para la provisión interina de las Escuelas nacionales próximas a crearse y de cuantas vacantes haya en la misma fecha, se piensa autorizar a los cursillistas aprobados que tengan derecho a interinidad en esta provincia, para que pidan la plaza que deseen, dentro de las preferencias que se derivan de su mejor derecho por el orden de prelación en la lista.
—X—
La moción aprobada por el Consejo pertenecía al Secretario de aquél y jefe de la Sección don Benigno Janin, a quien felicitamos por su acertado criterio y forma de plantear la cuestión de las interinidades en Navarra.

GRAN ESCANDALO
En ocasión de celebrarse en un local que tienen los PP. Escolapios en Vera de Bidasoa, una función teatral, armaron un gran escándalo unos jóvenes que querían hacer explotar detonantes de los que se usan para los cartuchos de dinamita, sin que se pudiera detener a ninguno en el acto.
Más tarde se detuvo al joven de 17 años, José Berain Irigoyen, al que se le ocuparon detonadores, pasando la denuncia al Juzgado Municipal.

Dr. Pedro Moreno
del Consultorio Municipal de niños.
Rayos ultravioleta, electro-medicina.
RAYOS X
RONCESVALLES, 4, primero.
Teléfono 1022
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

Dr. F. Fdez. ARRATIA
NARIZ, GARGANTA, OÍDOS
De los Institutos Ruso e Hispanoamericano.
Ex-sayudante del doctor Tapia
CONSULTA de 11 a 2 y de 4 a 6
Avenida ZARAGOZA, 1, segundo
Teléfono 2238

CASA DE SOCORRO
En este Centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:
E. T. de 11 años, herida contusa y hematoma en el cuero cabelludo, leve salvo complicaciones.
Antonio Ibarrola de 17 años astilla clavada en la mano derecha, leve salvo complicaciones.
M. U. I. de 47 años, erosión con hematoma en el pómulo derecho, erosión en la barba y alcoholismo, leve, salvo complicaciones.
Amalio Fraile de 22 años, erosión en la muñeca derecha, leve salvo complicaciones.
Cayo González de 7 años, herida contusa en el labio inferior, leve salvo complicaciones.

J. A. Sagués Irujo
ODONTÓLOGO
RAYOS X
Saratat, 26, 1.º Tel. 1448

Farmacias de turno
Don Antonio Corti, Curia, 2.
Don Jesús Sagredo, Mayor, 110.
Señores Ezcurra Hermanos, Nueva, 1.

Registro civil
En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos
María Camino Eugenia Beunza Fernández.
Jesús María Tomás Suescun Ordoñez.
Defunciones
Dorothea Iribarren, de 78 años, de Pamplona, Carmen, 27, cuarto.

Euzkera
Lecciones por método directo y garantizado.
José Aguerre
Ex académico de Lengua Vasca
OLITE, 11, primero, izquierda
Informes de 3 a 4 tarde.

Notas judiciales
Señalamientos
Vista ante el Tribunal de Derecho de la causa que proviene del Juzgado de Tudela, contra J. J. J., por disparo, lesiones y uso de arma sin licencia.
Defensor, señor Astiz.
Procurador, señor Iñarra.
Declararán 4 testigos.
—X—
Vista ante el mismo Tribunal de la causa que proviene de igual Juzgado, contra E. B. S., por disparo, lesiones y uso de arma sin licencia.
Defensor, señor Galarreta.
Procurador, señor Lostao.
Declararán 3 testigos.
—X—
Vista ante el repetido Tribunal de la causa que proviene del Juzgado de Estella, contra A. L. D. P., por lesiones.
Defensor, señor Huarte.
Procurador, señor Iñarra.
Declararán 5 testigos.

Máquinas de escribir
Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.
Los encargos en la
Funeraria de Ciga
Zapatería, 56 Teléfono 2715
PAMPLONA

E. Rubio
DENTISTA
Plaza de la República, 27-1.º

De Enseñanza

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE NAVARRA
En sesión de ayer se aprobó la siguiente moción:
El servicio de provisión de Escuelas interinamente, es uno de los encomendados a este Consejo por el Decreto de 9 de Junio de 1931, y de tal importancia, que si no se atiende con esmero su desenvolvimiento, pueden originarse graves daños para la enseñanza y para la buena marcha de los servicios.
Por ello, sin perjuicio de que se cumplan los acuerdos de este Consejo de 8 de Septiembre y 31 de Octubre de 1931, el Consejo provincial acuerda las siguientes reglas:
1.ª—Para la provisión de Escuelas nacionales interinamente en esta provincia, y en uso de las facultades otorgadas a este organismo por el Decreto de 9 de Junio de 1931, se formarán dos listas para cada sexo. La primera se compondrá de los cursillistas aprobados con derecho a plaza en propiedad en el Escalafón del Magisterio, reconocido por Autoridad competente y probado si estima necesario, residentes en esta provincia, relacionados por el orden de méritos señalados por el Tribunal, y la segunda, por todos los demás aspirantes, tengan o no servicios anteriores, que no puedan figurar en la primera.
2.ª—Las vacantes que hayan de proveerse en interinos, se adjudicarán a los aspirantes de la primera lista con derecho preferente y no se pasará a la segunda hasta quedar agotada aquella.
3.ª—Los cursillistas aprobados tienen la obligación de servir la plaza que les corresponda, de conformidad con el artículo 107 del vigente Estatuto del Magisterio, adjudiándose por orden cronológico de vacantes, y si hubiera varias en la fecha de hacer los nombramientos se atenderá a los deseos de los interesados en relación con su mejor derecho.
4.ª—Si a pesar de la obligación establecida, algún aspirante de la primera lista renunciare el destino que se le adjudicase, habrá de fundamentar la renuncia y probar la causa que la motive, en cuyo caso, estimada por el Consejo, conservará su lugar en la lista, pero no se interrumpirá ésta por este motivo, cualquiera que sea el número que ocupe el renunciante, el cual no alcanzará nuevo destino sino cuando le corresponda en la rotación continua de la lista de aspirantes. Si el nombrado no justifica la causa por la que se ponga al frente de su destino, se le seguirán las responsabilidades consiguientes.
5.ª—Cuando un interino perteneciente a la primera lista renunciara justificadamente a la Escuela que sirve, continuando ésta vacante, no podrá obtener nueva interinidad hasta pasado el plazo de dos meses desde su cese. Si no justifica la renuncia no le será admitida.
6.ª—A falta de aspirantes de la primera lista, se nombrarán los interinos en solicitantes que figuren en la segunda por el orden establecido en la misma atendiendo al mayor tiempo de servicios interinos al cesarse aquella o a la mayor antigüedad en la fecha de la solicitud, y tratándose de la misma fecha, al número más bajo del registro de entrada. No se formará nueva lista en tanto no quede agotada la que esté en vigor que llevará fecha de cierre, si bien se admitirán peticiones en todo momento.
7.ª—El aspirante de la segunda lista que renunciare al nombrarse, perderá su derecho que se derive de su colocación en la misma, a no ser que la renuncia obedezca a causa mayor comprobada, en cuyo caso conservará su derecho para hacerlo efectivo cuando cese dicha causa, siempre que haya transcurrido un plazo de dos meses desde su anterior nombramiento. El maestro interino procedente de la segunda lista que renuncie a la escuela que sirve, no podrá obtener otra nueva antes de pasar dos meses desde su cese.
8.ª—Cuando un maestro interino hubiere de cesar en su cargo por proveerse la escuela en propiedad antes de llevar tres meses en el destino, será rehabilitado en el número que tenía en su lista a los efectos de nuevo nombramiento.
9.ª—Ningún maestro interino que desempeñe una escuela, será nombrado para otra.
10.ª—Los solicitantes huérfanos de Maestro o de Maestro, tendrán derecho preferente en todo momento a ser nombrados maestros interinos, como aspirantes de la segunda lista.
11.ª—Los aspirantes que residen en esta provincia tendrán preferencia para su colocación respecto a los que residen fuera de la misma.
12.ª—El Consejo se reserva la facultad de resolver cuantos casos especiales puedan surgir en esta cuestión, previo acuerdo de la mayoría de sus componentes.
Para la provisión interina de las Escuelas nacionales próximas a crearse y de cuantas vacantes haya en la misma fecha, se piensa autorizar a los cursillistas aprobados que tengan derecho a interinidad en esta provincia, para que pidan la plaza que deseen, dentro de las preferencias que se derivan de su mejor derecho por el orden de prelación en la lista.
—X—
La moción aprobada por el Consejo pertenecía al Secretario de aquél y jefe de la Sección don Benigno Janin, a quien felicitamos por su acertado criterio y forma de plantear la cuestión de las interinidades en Navarra.

LA VASCONIA (S. A.)
PAMPLONA
Libretas de la Caja de Ahorros al 4 por 100 de Interés

Clínica operatoria de S. Miguel
Barrio de San Juan, Portal de la Taconera
PAMPLONA.—Teléfono 234.
Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente.
SERVICIO FACULTATIVO
Cirujía general: Dr. JUARISTI.
Ginecología, Obstetricia y Electrológica, Dr. ARRATIA.
Garganta, nariz y oídos, Dr. CANALEJO.
CONSULTAS: De 10 a 1 y de 3 a 5.—Gratuitas para pobres los jueves de 3 a 5.

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864
Capital social... 15.000.000 de pesetas
Capital emitido... 10.000.000 de "
Fondo de reserva... 6.000.000 de "
Con SUCURSALES en Alaxasa, Aiz, Buñuel, Caparrós, Cascante, Cintreunigo, Correla, Elizondo, Estella, Fitero, Irujo, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.
Realiza toda clase de operaciones Bancarias
INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES
Imposiciones a plazo de un año... 4'50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3'50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100
A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 2'50 por 100
Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

Noticias y sucesos

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER
Ante el señor Alcalde fueron denunciados: tres por postular por los comercios y pisos de las casas, 3 por estado de embriaguez y uno por dejar la camioneta abandonada en la vía pública.
DENUNCIAS DE CARRETERAS
Ha sido denunciado por la Guardia Civil, ante el Ingeniero Jefe de Carreteras, un vecino de Aras, por infracción al Reglamento de circulación urbana e interurbana.

En el Teatro Gayarre
Terminada la campaña teatral, hoy reanuda este elegante Teatro su labor cinematográfica, y como tradicional en la casa, considera, como Viernes, sus funciones fémica, con notable rebaja en los precios para las señoras.
Se verificará el estreno de "LABIOS SE-LLADOS", moderna producción Paramount, que como todas las que ha dado a conocer, este Cinema, en la actual temporada, constituirá un film de categoría.
Intérprete principal de la cinta, es CLIVE BROOK, el célebre actor de la elegancia innata, de la perfecta distinción, en cuya labor artística la sobriedad, le hace infinitamente simpático a su público, cada día más numeroso.
Su trabajo en "El Expreso de Shanghai", aumentó el renombre de este artista, y hoy, basta anunciarlo, para que cuantos se precian de sus buenos aficionados, no desperdicien la ocasión de admirar nuevamente su labor.
El papel femenino está encomendado a la bellísima artista PEGGY SHANNON, otro de los positivos valores, que acreditan la fama de que goza la Casa Paramount.

Plaza del Mercado
Precios que rigieron en el mercado de ayer:
PESCADOS
Merluza 5 y 5,50 el kilo.
Chiliprán 4,50 y 7,50.
Congrio 5,50 y 6.
Besugo 3,60 y 4.
Atún 3,50 y 4.
Gallo, 3,50 y 4.
Salmonetes 6 y 6,50.
Langosta 16,50 y 18.
Panchos 2,50 y 3.
Rape 3,60 y 4.
Marrajo 2,40 y 2,50.
Tolla 2,40 y 2,50.
Angulas 13,50 y 15.
Quisquillas 6,50 y 7.
Anchoa 1,60 y 1,80.
Lubina, 7,50 y 8.
Chicharro 1,60 y 1,80.
Pereches 3,60 y 4.
Bardel 1,80 y 2.
Pulpos 3,80 y 4.
Pescadilla 2,50 y 3.
Locha 1,80 y 2.
Lenguados 6,50 y 9.
Gambas 6,50 y 7.
Grabas 2,40 y 2,50.
Bacalao 2,30 y 2,50.
Sardinas 1,80 y 2.
Aguja 1 y 1,20.
Barbor 2,75 y 3.
Madrillas 1,30 y 1,60.

FRUTAS Y HORTALIZAS
Higos 0,90.
Manzanas 0,70 y 1,40.
Membrito 0,90 y 1,10.
Peras 1,40 y 1,7.
Moscatel 2,20 y 2,40.
Plátanos 1,80 y 2,40.
Ua 1.
Granadas 0,30 y 0,45 una.
Melones 2 y 3 uno.
Castañas 0,90 y 1.
Naranjas 5,50 y 6 pesetas el ciento.
Mandarinas 9,50 y 10 ídem.
Sandías 2 y 2,50.
Patatas 0,15 y 0,25 kilo.
Aubias 1,20 y 1,50.
Tomate 1,25.
Cebolla 1 y 1,20.
Alcachofas 3,25 y 3,75.
Berza 0,30 y 0,70.
Lechuga 0,15 y 0,25.
Cárculo 1,50 y 2.
Brócoli 0,40 y 1 peseta uno.
Escarola 0,10 y 0,25.
Achiocria 0,15 y 0,40 manojo.
Acelga 0,15 y 0,35 manojo.
Borraja 0,15 y 0,45 manojo.
Pimientos 0,70 y 1,75.

AVES Y CAZA
Gallinas 6,50 y 9.
Pollos 6,50 y 8.
Patos 6,50 y 6.
Becadas 4,50 y 5 una.
Pichones 2,50 y 3.
Perdiz 4,50 y 5.
Conejos de campo 4 y 4,25.
Idem caseros 5 y 5,50.
Liebres 8,50 y 11,50.

VARIOS
Cordero de la Cuenca 4,50 y 5 pesetas el kilo.
Huevos 3,90 y 4.
Idem de caja 2,50 y 3,30.
Leche de vaca 0,55 litro.
Idem de oveja 1,10 litro.

Máquinas de escribir
Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.
Los encargos en la
Funeraria de Ciga
Zapatería, 56 Teléfono 2715
PAMPLONA

E. Rubio
DENTISTA
Plaza de la República, 27-1.º

PREPARACION MERCANTIL
Ciudadela, 13 segundo

Farmacias de turno
Don Antonio Corti, Curia, 2.
Don Jesús Sagredo, Mayor, 110.
Señores Ezcurra Hermanos, Nueva, 1.

Registro civil
En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos
María Camino Eugenia Beunza Fernández.
Jesús María Tomás Suescun Ordoñez.
Defunciones
Dorothea Iribarren, de 78 años, de Pamplona, Carmen, 27, cuarto.

Euzkera
Lecciones por método directo y garantizado.
José Aguerre
Ex académico de Lengua Vasca
OLITE, 11, primero, izquierda
Informes de 3 a 4 tarde.

Notas judiciales
Señalamientos
Vista ante el Tribunal de Derecho de la causa que proviene del Juzgado de Tudela, contra J. J. J., por disparo, lesiones y uso de arma sin licencia.
Defensor, señor Astiz.
Procurador, señor Iñarra.
Declararán 4 testigos.
—X—
Vista ante el mismo Tribunal de la causa que proviene de igual Juzgado, contra E. B. S., por disparo, lesiones y uso de arma sin licencia.
Defensor, señor Galarreta.
Procurador, señor Lostao.
Declararán 3 testigos.
—X—
Vista ante el repetido Tribunal de la causa que proviene del Juzgado de Estella, contra A. L. D. P., por lesiones.
Defensor, señor Huarte.
Procurador, señor Iñarra.
Declararán 5 testigos.

Máquinas de escribir
Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.
Los encargos en la
Funeraria de Ciga
Zapatería, 56 Teléfono 2715
PAMPLONA

E. Rubio
DENTISTA
Plaza de la República, 27-1.º

PREPARACION MERCANTIL
Ciudadela, 13 segundo

Farmacias de turno
Don Antonio Corti, Curia, 2.
Don Jesús Sagredo, Mayor, 110.
Señores Ezcurra Hermanos, Nueva, 1.

Tolerancia - Caridad

Constantemente estamos escuchando condenaciones y lanzando anatemas contra el extremismo hermético y cerril de ciertos sectores izquierdistas, que no aciertan a razonar con amplitud de criterio y con afán de armonía, sino que más bien someten los acontecimientos, y hasta las personas, al tamiz partidista y exclusivamente sectario. Y entonces vienen nuestras lamentaciones y nuestras protestas. Les achacamos estrechez de espíritu, intolerancia, equinocidad, furor iconoclasta, radicalismos que no pueden casarse con un fondo de cultura y modernidad y menos hermanarse con las enseñanzas evangélicas, llenas de tolerancia, de ternura, de acortamiento al débil y al desearado.

Nada tiene de extraño que quienes no reconocen en Cristo a su Maestro se desentendían de los consejos del Nazareno. Para ellos no rezan las sentencias que condensan la savia de la caridad cristiana. Únicamente atienden a los postulados de la razón, y acontecerá que quien esté dotado de un fondo de hombría de bien y de grandeza de alma sabrá enfocar los problemas a través del prisma de la mutua conviencia y enmarcarlos en un cuadro de mutua transigencia; pero no pocas veces el egoísmo anida en muchos espíritus la ambición, la codicia; el ansia libertaria y revolucionaria se adueña de una persona, impidiéndola regirse por principios de convivencia societaria y de fraternidad cristiana.

Tampoco es exótica, por desgracia, esa planta de la intolerancia y de la intransigencia hacia las personas, en ciertos sectores derechistas, eternos fariseos que critican esa virtud tan cristiana, tan católica, que es la tolerancia con que el Señor "escandalizo" en muchas ocasiones a los inextinguibles fariseos. Almas estrechas, son como los malos caracteres, todo ángulos y espinas que se oponen y mutuamente se desgarran. "Un poco menos de egoísmo — escribe José Serra —; es decir, un poco más de amplitud de espíritu y de sentimiento habría evitado muchos males. Ese elemento moral, que por encima de todas las combinaciones económicas y diplomáticas se considera necesario para la paz social o internacional, y que el positivista Deherme apellida "sinpatía" y Luis "bondad" y Wilson "amistad" y Cristo llama "caridad", este elemento moral y espiritual, es otra cosa que la amplitud de espíritu?"

A nadie escandalice el que nos detengamos a hacer resaltar esta virtud de la tolerancia, precisamente escudándonos bajo las enseñanzas de Cristo. El Maestro que es la verdad y la santidad, tiene perdón, apologías, efusiones de ternura para los pecadores y pecadoras que se arrepienten, lágrimas paternales para los obstinados, milagros para los incredulos, excusas para Pilatos y para los verdugos; el ejemplo de la caridad bienhechora, de la misericordia. El nos lo propone en un samaritano. Al propio tiempo, su voz, siempre firme, sabe también tronar para estigmatizar una hipocresía vanidosa y tan celosa como mezquina, que engaña a los hombres y les daña. Difícilmente hallaremos páginas tan acerbamente crudas como aquellas que contienen las duras increpaciones de Jesús contra los monopolizadores de una falsa y amanerada religiosidad estéril y vacua.

Es muy de notar que el sentido genuinamente del evangelio se cifra en el decidido apoyo que Jesús prestó a los pobres y humildes. Como que la "evangelización" de los pobres" constituía una nota mesiánica. Si se diera el caso de que el Maestro no hubiera patentizado esa predilección a las clases humildes, no tenía derecho a exigirnos nuestra fe en su Persona, porque habría faltado a una condición profetizada por Isaías para la verdad de sus credenciales. Así se lo declaró el mismo a los discípulos de Jan.

No echemos en olvido esta condición característica de nuestro Maestro. Es menester que repetidamente refresquemos nuestras ideas con estas inyecciones de vitalidad evangélica. Los Papas han extremado esta nota singular hacia los desheredados. Jamás dejaremos de recordar con emoción los entusiastas aplausos que arrancaban, la célebre noche de la Academia de Declamación "Vasea, los párrafos de las efíficas leídas entre aquella abigarrada muchedumbre de las más encontradas ideas anticristianas. Palpaban el cariño pontifical hacia sus penalidades. ¿Y qué de extraño puede tener el que los obreros aplaudieran al representante de Jesús? Ciertamente que constituía una nota simpática y emocionante, al par que rarsima. Hemos tenido que haber llegado a esa adulteración del evangelio en la vida práctica por ciertos católicos de nombre, y no pocas veces monopolizadores y acaparadores del título, para que nos parezca poco menos que un estulto el conseguir no sólo ausencia de hostilidad, sino cálida adhesión del proletariado hacia los postulados de aquél que es el vicereyente de quien fué el "carpintero" y el "hijo del "carpintero".

Gran responsabilidad la de quienes han contribuido a que, como dice el Papa, "la Iglesia inmerecidamente haya podido tener la apariencia y ser acusada de inclinarse de parte de los ricos, sin conmoverse ante las necesidades y estrecheces de quienes se encuentran como desheredados de su parte de bienestar en esta vida".

El pobre jamás odia a Cristo, sino a la máscara que muchos quisieran echar al santo rostro de Jesús. Presentémosle al pueblo tal cual es, y llegaremos a conseguir explosiones de entusiasmo en defensas de su "amigo y compañero". "Le mataron — decía en la misma ocasión un comunista — porque hablaba contra los ricos". Tal es el concepto que él se había formado del Redentor. Lo decía sinceramente, y se amargaba de que algunos quisieran hacerse sus voceros, estableciendo una barrera entre los pobres y los seguidores de su "Amigo".

No es posible que el evangelio no gane simpatías en los tugurios y en las buhardillas siempre que se le lleve tal cual es con cariño y calor de corazón. "Es posible — decía un anarcosindicalista — que no podamos entendernos usted y yo".

A lo que contesté: "Si sólo discutiéramos con la inteligencia, puede que tuviéramos razón. Pero en esta ocasión estamos razonando con el corazón, y no me cabe la

SECCIÓN DE DEPORTES

SOLITARIOS

Ayer, y "antes más" hemos llegado a decir que creíamos a los árbitros deportistas y que sus yerros en sus arbitrajes eran únicamente aplicables a defectos de visualidad o interpretaciones erróneas y faltas de voluntad, de los respectivos reglamentos. Hoy, con tristeza, hemos de cambiar de criterio, pues nos hemos encontrado con un árbitro altamente desaprensivo: Ostalé.

Adelantábamos ayer la noticia de la imposición de una multa de 400 pesetas a Osasuna, y como meros espectadores del partido Osasuna-Celta, ignorábamos la razón que pudiera existir para imponer tal sanción del Club pamplonés.

Hemos indagado qué pudo suceder al margen del campo de fútbol, ya que dentro de él no pasó nada; y hemos sabido que Ostalé hizo un informe en el acta del partido que venía a decir, poco más o menos, lo siguiente:

Declaro que durante la primera parte, sin precisar lugar, porque lo mismo de general que de su preferencia me han lanzado piedras del tamaño doble de un huevo de gallina, así como a los jugadores del Celta; los cuales me han exhibido algunas de las que les arrojaron a ellos.

Añadía alguna otra cosilla más que llevaba en sí toda la "sana" intención de hacer pasar a todo el público por culpable, seguramente con vistas al cerrojazo del campo de San Juan.

De modo que pasando la Nacional por las manifestaciones de Ostalé, sin pedir informe al delegado de la Federación Navarra, el castigo impuesto a Osasuna es una farsa.

No tiene importancia, dada la gravedad de las acusaciones de Ostalé.

¡Ah! Dice también que al terminar el partido el público invadió el campo de juego.

Claro que invadió el campo de juego. Pero fué buscando más fácil salida, como viene haciéndolo al terminar todos los partidos.

Así es que ya saben ustedes cuál era la intención del árbitro Ostalé.

Yo quisiera que de Vigo dijeran si algún jugador recibió alguna pedrada, pues mal se puede explicar esto cuando al reaparecer, en el segundo tiempo el equipo del Celta — que ganaba 2-1 fué recibido con una ovación.

Nos consta que la Federación tenía preparado su descargo en relación con la desaprensiva conducta de Ostalé.

Acabamos de decir que el público del campo de San Juan tiene por costumbre saltar al campo para ganar la puerta con más facilidad. Esta es una costumbre que debía desterrarse, por dos razones principalmente: para evitar el que a algún otro como Ostalé se le hagan los dedos huespedes e impedir lo que con motivo del partido Alavés-Osasuna ocurrió hace un par de años, que el jefe de la Guardia civil creyera que el saltar al público al campo tenía otra significación, y sin merecerlo mandase despejarlo a galope de caballo.

Otra razón, poderosísima, es que encontrándose, como se encuentra amenuado, el campo húmedo, el salir por el terreno de juego hace la misma labor que pasar una apisonadora, ya que la hierba se lleva pegada a los zapatos.

Con un poquito de paciencia se pueden

menor duda de que cuando se acercan los corazones podremos hacer de su bandera roja y mi sotana negra una bandera de paz." He de confesar que aquel anarcosindicalista me miró toda la noche con simpatía extrema, después de haberse sumado a la formidable ovación que brotó de aquella masa que más discurre con el corazón que con la inteligencia.

Les ganamos por el cariño, y al fin nos permitieron toda clase de confianzas. Cada uno de ellos nos iba contando la vida y milagros de los demás.

La virtud que más sobresalió en aquella memorable noche fué, sin duda, la de la mutua tolerancia personal, sin hacer jamás dejación de nuestros principios católicos, es decir, a todos nos unía la fraternidad, la caridad cristiana. "Cristo mandó amar aun a los enemigos" — nos decía un anarquista —, y aquel día experimenté, y gusté, un poco lo que era amar al prójimo por Cristo.

EGIZALL.

REMORDIMIENTO



La trágica y dulce historia de una mujer que por dos años lloró la muerte de su novio en el campo de batalla... ¡para luego el destino hacer que rindiese su alma y su corazón al soldado enemigo— como ella, un muñeco de la vida— que mató al hombre que primero desforó sus labios.

Basada en la obra de Maurice Rostand

evitar estas cosas. Todo es cuestión de un par de minutos más.

¡Y la cosa lo merece!

La entrada más valiente de Emilio Urdiroz, el gran defensa osasunista, la hizo días pasados en Irurzun, en su iglesia parroquial.

Entró soltero y salió con una linda compañera.

¡Que sea "pa" bien, chicarrón!

Los chicos de Osasuna pasará la Nochebuena en Gijón y al día siguiente, Pascua de Navidad, jugarán contra el Sporting.

Por el Irañeta no se oye nada de apuestas.

¡Buena señal!

El Madrid ha llamado a capítulo a algún jugador y le ha añadido que el sol se toma de doce a dos en los altos del Hipódromo.

Je, je...

Un periódico valenciano titulaba "El fracaso del Barcelona" el empate conseguido por el equipo azulgrana en Mestalla.

¡Fracaso un tablas jugando con parches en todas sus líneas!

Si el dos a dos fué un fracaso para el Barcelona, ¿dónde queda el Valencia, amigos?

Los periódicos vieneses, archisatisfechos del resultado conseguido frente a Inglaterra en su propia salsa, consideran que la superioridad de los británicos en el balón redondo ha terminado.

Por su parte, desde Inglaterra se habla ya de solicitar un match de desquite, que, en caso necesario, se celebraría en terreno neutral.

No cremos que Austria ponga ningún inconveniente.

Como no lo pondrían España, ni Italia, ni las naciones más destacadas del fútbol continental.

Sería la primera ocasión en que Britania actuaría en un match en Europa en el que, si salía perdiendo, no podría alegar que vino al continente solo en plan turístico.

Como se ha excusado en fechas recientes.

BOXEO

La clasificación de los mejores boxeadores del mundo que sigue e esta vez de "L. Auto" de París.

Pesos pesados: 1, Jack Sharkey; 2, Schmelling; 3, Mickey Walker; 4, Max Baer; 5, Carnera.

Sempesados: 1, Nicholls; 2, Maxil Rosenblom; 3, Tommy Laughrin; 4, Battling; 5, Heuser.

Medios: 1, Marcel Tili; 2, Ben Jeby; 3, Go-

Coliseo Olimpia

Mañana sábado, en sesión extraordinaria de tarde, estreno de "UNA OBRA MAESTRA", la obra CUMBRE del gran mago de la pantalla "LUBITSCH".

Sin precedentes

Esta película ha sido patrocinada por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid.

UN FILM DE PAZ

La trágica y dulce historia de una mujer que por dos años lloró la muerte de su novio en el campo de batalla... ¡para luego el destino hacer que rindiese su alma y su corazón al soldado enemigo— como ella, un muñeco de la vida— que mató al hombre que primero desforó sus labios.

Basada en la obra de Maurice Rostand

evitar estas cosas. Todo es cuestión de un par de minutos más.

¡Y la cosa lo merece!

La entrada más valiente de Emilio Urdiroz, el gran defensa osasunista, la hizo días pasados en Irurzun, en su iglesia parroquial.

Entró soltero y salió con una linda compañera.

¡Que sea "pa" bien, chicarrón!

Los chicos de Osasuna pasará la Nochebuena en Gijón y al día siguiente, Pascua de Navidad, jugarán contra el Sporting.

Por el Irañeta no se oye nada de apuestas.

¡Buena señal!

El Madrid ha llamado a capítulo a algún jugador y le ha añadido que el sol se toma de doce a dos en los altos del Hipódromo.

Je, je...

Un periódico valenciano titulaba "El fracaso del Barcelona" el empate conseguido por el equipo azulgrana en Mestalla.

¡Fracaso un tablas jugando con parches en todas sus líneas!

Si el dos a dos fué un fracaso para el Barcelona, ¿dónde queda el Valencia, amigos?

Los periódicos vieneses, archisatisfechos del resultado conseguido frente a Inglaterra en su propia salsa, consideran que la superioridad de los británicos en el balón redondo ha terminado.

Por su parte, desde Inglaterra se habla ya de solicitar un match de desquite, que, en caso necesario, se celebraría en terreno neutral.

No cremos que Austria ponga ningún inconveniente.

Como no lo pondrían España, ni Italia, ni las naciones más destacadas del fútbol continental.

Sería la primera ocasión en que Britania actuaría en un match en Europa en el que, si salía perdiendo, no podría alegar que vino al continente solo en plan turístico.

Como se ha excusado en fechas recientes.

LA PELOTA

En Euskal-Jai

Apesar de entrar en la combinación dispuesto por la empresa del Euskal Jai las primeras figuras del cuadro de pelotaris, la marcha del encuentro no respondió ni con mucho a lo que cabía esperar de la categoría de los componentes del partido. Los cuatro pelotaris tuvieron una actuación medio cre y en ocasión llegó a lo funesto.

Así por ejemplo, las pelotas clarísimas y fáciles que Esponda no supo estar fallando de modo lamentable. Así también los bajonazos de Bastarrica a partir de los treinta tantos.

Los otros pelotaris, que eran Arce y Guelbenzu resultaron triunfantes por una diferencia de nueve tantos, pero tampoco su labor pasó de lo vulgar. No es de extrañar en Arce que pasa una temporada de baja intensa, pero apesar de ello no fué el quien bató el record de las desdichas. Tuvo algunos fallos aparatosos, pero al final apuró a sus contrarios con notoria eficacia. Guelbenzu, influenciado por el ambiente, no desarrolló una labor de lucimiento y para sumarse al coro en los desaciertos, hizo cuatro faltas de saque. En resumen, un partido, pero que muy mediano.

El segundo estuvo a cargo de Insausti y Eguaras contra Tacólo y Guruceaga, debatiéndose ambos bandos con gran violencia a la que se sobrepuso la pegada de Guruceaga, discretamente ayudado por Tacólo, quienes llegaron a los 45 tantos cuando sus contrarios tenían 42.

Hay que hacer constar que los que perdieron llegaron a tener ocho tantos de ventaja y que el dinero se ofreció por ellos, formalizándose numerosas travesías, en proporción de 80 a 14.

Insausti fué quien "tumbó" el partido con unas puñaladas caídas al final, que fueron las que trajeron la catástrofe. Su compañero, Eguaras también decayó, pero ¡vaya usted a sostenerse con tamaños disparates del delantero!

Tan caprichosa como todas.

Tanto, que una vez confeccionada y publicada, el propio "L. Auto" ha "aclarado" que a Ara, campeón de Europa; Sybble, campeón de Europa y Mac Guire, vencedor por k. o. de Youn Pérez, les corresponde el sexto lugar en las categorías respectivas.

Entre los que no cuenta están "solamente" Gironés, Arilla...

F. Salaverri

ORTOPEDICO MECANICO DE LA CLINICA DEL DOCTOR M. SALAVERRI

BILBAO.-Puzuela de San José, 2

Recibirá en Pamplona el 3 de Diciembre en el GRAN HOTEL, de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de los miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos; bragueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao

"Cafés MAYA"



Una taza de café MAYA DELICIOSO... es el complemento de una buena comida...

Paquete de 250 gramos Ptas. 3'15

Sarasate, 15 IRUÑA-Pamplona

¡MARIPOS! ¿cuando se va a casar? Vea lo que sucede a FIDEL CONSTANTE, en

MARIDO INFIEL

precisamente por ser fiel y por ser CONSTANTE.

Una comedia vaudevillesca de gran risa que se ESTRENARÁ el domingo 25 de Diciembre en

Proyecciones

RISAS Y CARCAJADAS a gran... a expensas de FELIX BRESSART el soldado torpe...

El terror del Regimiento

Un juguete cómico cuartelero que hará disfrutar de unos momentos estupendamente agradables y que se estrenará el lunes, 26 de Diciembre en

Proyecciones

Siempre y Siempre

OZALID

.. SIEMPRE y siempre OZALID..

pues Ozalid le ahorrará a usted muchos gastos. OZALID, es el procedimiento sencillo y limpio de reproducción de planos a base del revelado en seco. OZALID proporciona copias positivas para todas las necesidades de la técnica, con una exactitud de medidas, literalmente absoluta. En todo el mundo son conocidas las reproducciones OZALID.

HERRERA HERMANOS y SANZ, Arrieta, 11 --- Teléfono 2337. --- PAMPLONA.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde: Arrizabalaga y Eguaras contra Azpiroz y Olague

Coliseo Olimpia

SAGE TELEFONO 2264

HoY viernes A las 7,15 y 10,30.

AMOR EN VENTA

(Por Joan Crawford y Clark Gable) con gran complemento cómico.

Teatro Goyarre

TELEFONO 2223

Viernes 23 de Diciembre de 1932 Matinée a las siete y cuarto. Noche, a las diez y media.

Labios sellados

una gran creación del famoso actor CLIVE BROOK, intérprete inimitable de "El Expreso de Shanghai" y de la bellísima actriz PEGGY SHANNON.

RONNY es la ópera suprema que admira, por su lujo, su belleza, su música encantadora, y la interpretación de KATE DE NAGY y WILLY FRISTCH.

Luis M. de Ubago
Odontólogo de la Casa Misericordia
MAYOR, 72, segundo Tel. 7791
PAMPLONA

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

La CNT protesta de que se le atribuyan propósitos revolucionarios por la huelga ferroviaria y pide igual trato que la UGT

Con retraso, por avería, se celebró ayer el sorteo de las desilusiones.-En Consejo de Ministros presidido por el jefe del Estado se aprueba el proyecto de ley sobre el Tribunal de Garantías

Madrid, 23 (23'30)

EL SORTEO DE LA LOTERIA

Desde las primeras horas de la madrugada reinó gran animación en la sala. Puede decirse que este año se ha batido el record. A las siete de la madrugada había 272 personas en la sala, a pesar de que el frío era muy intenso.

A las ocho, el público llegaba hasta la calle de Alcalá Zamora.

El que tenía el primer puesto, que era Antonio Rivera, lo vendió por cien pesetas poco antes de dar la entrada al público.

Compró la plaza Emilio Guillén, de Barcelona, que no había presenciado nunca un sorteo.

A las ocho y media se vendieron los puestos segundo y tercero de la sala, en menor cantidad.

El quinto puesto se vendió en cinco duros y algunos posteriores en un duro.

Un público llenó totalmente la sala.

El espectador pidió que se comprase si su número, el 24.575, estaba en la tabla correspondiente y hecha la comprobación, se dió por satisfecho.

Realizadas las operaciones preliminares, se procedió a la constitución de la mesa que presidió don Ramón Elizalde, jefe de sección de la Casa de la Moneda.

Como Vocales estaban don Ramón Villoslada, don Angel Retorillo y don Eduardo Alvarez, este último concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Sallieron los niños del Colegio de San Ildefonso que iban a intervenir en el sorteo y cuando éste iba a comenzar se originó un percance, puramente mecánico, que retrasó las operaciones.

Lo ocurrido fué que al pasar las bolas mecánicamente al llamado cilindro espiral, se paró la manga y dos bolas cayeron al foso.

Eran las correspondientes a los números 24.804 y 27.000.

Esto retrasó todas las operaciones preliminares, comenzando de nuevo con unas bolas de repuesto.

No se recuerda que ehaya ocurrido nunca percance de esta naturaleza.

El jefe de los servicios mecánicos de la Casa de la Moneda acaeció lo ocurrido a que las operaciones de traslado de los aparatos se llevaron a baco con bastante premura.

Hubo de volver a usar los sistemas antiguos prescindiendo de la instalación mecánicomoderna que se había instalado y que debía estrenarse con este sorteo.

El presidente de la mesa anunció que se había dado cuenta del percance al ministro de Hacienda.

A petición de los representantes de la Prensa se acordó no imponer castigo al mecánico causante de la avería.

Hubo que trasladar las bolas al bombo por medio de un estileto transparente.

Con todo esto, el sorteo comenzó a las diez y cuarenta y cinco, saliendo en primer lugar el 22.517, que estaba premiado con diez mil pesetas.

Luego salieron el 30.052, premiado con veinticinco mil pesetas, para Palma de Mallorca.

Seguieron varios premios de la pedrea, hasta llegar al 22.509, premiado con 150.000 pesetas y que corresponde a Alicante. Con este premio terminó la primera tabla.

En la segunda tabla, al comenzar, salió el número 4.782, premiado con cien mil pesetas y vendido en Madrid.

Luego salió el 15.271, con la misma cantidad, para Madrid y Barcelona.

Al finalizar la segunda tabla, salió el 10.571 premiado con un millón de pesetas y que

corresponde a Alicante y Lérida.

Al terminar la tercera tabla, salió el 18.290, premiado con seis millones y vendido en Barcelona y Betanzos.

Luego, el 3.182, de tres millones de pesetas para Madrid y Calahorra.

Poco después salió el quinto premio, de medio millón de pesetas, número 7.095, correspondiente a Barcelona.

El premio gordo salió del bombo a las doce menos cinco minutos, correspondiendo al número 29.757, para Madrid y Barcelona.

El público recibió el premio con una gritería ensordecedora.

Después de algunos premios de menor cuantía, salió el 4.675, premiado con 250.000 pesetas y que corresponde a Zaragoza y Barcelona.

De la última tabla salió un premio de 75.000 pesetas para el número 11.817, vendido en Madrid y Barcelona.

El sorteo comenzó a languidecer después de la salida del premio gordo. El público comenzó a desfilarse y a las doce treinta y cinco había terminado por completo el sorteo.

El último número que salió del bombo fué el 30.229, premiado con diez mil pesetas.

El público desfiló, animando extraordinariamente los alrededores del edificio y haciendo comentarios a los resultados.

A las doce se supo por los transparentes de los periódicos que el premio mayor había correspondido a Madrid y Barcelona, al número 292.757.

La serie correspondiente a Madrid había sido vendida en la popular Administración de doña Manolita, que tanta suerte viene demostrando en la mayor parte de los sorteos.

En el establecimiento de la Gran vía había en aquel momento gran animación, porque los periodistas habían ido a preguntar quienes eran los poseedores de otro premio de 100.000 pesetas al número 22.109, que también había sido vendido en la Administración de doña Manolita.

Por medio de un alta voz daban cuenta desde el establecimiento de los números que iban saliendo, y cuando llegó el número del "gordo", el júbilo fué enorme.

En medio del nerviosismo y de la confusión que reinaba en el establecimiento de doña Manolita, ésta se puso a examinar sus libros para averiguar quien tenía la serie vendida en Madrid.

La desilusión fué grande cuando se vió que la serie completa había sido enviada a Huesca.

La adquirió el día 14 de noviembre el secretario de la Audiencia de Huesca, don José María San Agustín, que también compró el 23.812.

Doña Manolita reveló entonces a los periodistas que le había pedido a la Virgen del Pilar que ese premio mayor correspondiese a los números vendidos en su casa.

Para hacer el ruego fué de propio intento a Zaragoza y estuvo orando en la capilla de la Virgen.

Hay que hacer constar que doña Manolita ha vendido ya tres "gordos" del sorteo de Navidad.

El teniente fiscal de la Audiencia de Madrid don José María Valle tiene una participación de diez pesetas en el billete agraciado con el "gordo", que le fué enviada por el secretario de la Audiencia de Huesca, don José María San Agustín.

La parte del tercer premio que ha correspondido a Madrid, al número 3.123 fué vendida en la Administración de la calle del Barquillo.

Se supo que había sido adquirido por la Granja Agrícola, establecida en la misma calle, y de la que es propietario don José María Leyun, que actualmente se halla en viaje de turismo en el extranjero.

El día 6 de este mes adquirió cuatro vigésimos, de los que se guardó dos, y los otros dos los repartió entre la dependencia y clientela de la casa.

El representante de la Granja Agrícola, don Andrés Corchado, juega una buena participación.

El doctor Rodríguez Jiménez, que vive en la calle de Luchana, número 9, es otro de los sorteados con el tercer premio. Juega un vigésimo.

Otro vigésimo lo juega don Rafael Lorente, que es muy amigo del diestro Domingo Ortega, pero no le había decidido nada.

Los dos vigésimos que se repartieron en la Granja lo han sido en muy pequeñas participaciones y están por lo tanto muy repartidos.

DICE EL DIRECTOR DE LOTERIAS

El director de Loterías ha manifestado en relación con el sorteo de hoy que en España se han vendido este año muchos más billetes que el anterior, habiéndose experimentado una baja en el extranjero, especialmente en América, compensada con aquel aumento, consolandor por significar un aumento de confianza en la situación.

Quitó importancia al accidente ocurrido

al ir a dar comienzo el sorteo, debido únicamente a equivocarse un mecánico sobre la manivela que debía manejar.

LA FORTUNA SONREYÓ A LOS RADICALES

La minoría parlamentaria radical del Congreso ha obtenido en el sorteo de la lotería de hoy diez mil pesetas. La mayor parte de los diputados de esta minoría juegan veinticinco pesetas, para la caja del partido se ha reservado una participación de cien pesetas, y la de don Alejandro Lerroux se eleva a trescientas.

HUELGA DE ZAPATEROS

Los zapateros madrileños han comenzado una huelga parcial.

APARATO PARA LA AVIACION MILITAR

Ha llegado a Madrid el aviador inglés Johnson, trayendo un aparato para los servicios militares. Aquí realizará algunas pruebas de acrobacia aérea.

CONSEJO DE MINISTROS

En Palacio se celebró esta mañana Consejo de Ministros bajo la presidencia del jefe del Estado.

A la salida dijo a los periodistas el señor Azana que había sido aprobado el proyecto de ley del Tribunal de Garantías, que se leerá mañana en la Cámara.

Añadió se habían aprobado un decreto sobre vías de acceso a Madrid y otro relativo a jurados mixtos.

El señor Prieto dió cuenta de haber sido nombrado Director general de puertos el abogado del Estado don Arturo Fernández Noguera, y de que se había aprobado un decreto de Hacienda disponiendo basen a depender del Ministerio de Obras Públicas los terrenos del Hipódromo de Madrid pertenecientes al Estado, que alcanzan una extensión de unos ciento veinticinco metros cuadrados. Utilizando esos terrenos se acometerá la ampliación de la Castellana, haciéndose una gran plaza en la que se levantarán tres hermosos edificios destinados a Ministerios de Gobernación, Obras Públicas y Agricultura. Seguramente comenzarán las obras por enero. También se ensanchará la carretera de la Coruña en el trozo de la Cuesta de las Perdices, que se convertirá en una gran avenida.

FIRMA DE HACIENDA

Entre los decretos de Hacienda que ha firmado el Presidente de la República figuran los que siguen:

Se pone a debate el presupuesto de Acción de España en Marruecos.

Se pone a debate el presupuesto de Acción de España en Marruecos.

Acuña, Juarrez y Sánchez Pastor combaten diferentes partidas.

Juán dice ser preciso llevar la República a Marruecos.

Torres Campaña defiende la creación en el Parlamento de una comisión permanente de Carreos.

Ramos manifiesta que nunca hubo en Marruecos un periodo de paz tan prolongado como el de ahora.

Se da por terminado el debate sobre la totalidad y sin discusión queda aprobado todo el articulado.

El señor Besteiro anuncia que por la noche se discutirá el presupuesto de obligaciones a extinguir y una proposición de urgencia que le adictaminado la comisión.

Guerra del Río expone su temor de que esta noche no haya número suficiente de diputados.

Se suspende la sesión a las nueve y diez de la noche.

A las diez y cincuenta y cinco de la noche reanuda la sesión el señor Besteiro.

Se pone discusión el presupuesto de obligaciones a extinguir.

Sin discusión son aprobados los capítulos primero y segundo.

Botella Asensi se opone a la aprobación del tercer por entender que el criterio de proteger a los asegurados andaluces obra un portillo para infringir la Constitución.

Se aprueba el capítulo tercero, quedando aprobado el proyecto.

Se pone a discusión el presupuesto de ingresos.

Calderón consume un turno en contra de la totalidad, resultando que se han aumentado los gastos que el ministro consignaba en el proyecto.

Creo se halla equivocado el ministro al suponer ciertos los ingresos que asigna a varias partidas, pareciéndole sucho suponer que el aumento que habrá en Loterías

Suplemento de crédito para acoplamiento del personal de las plagas del campo.

Restituyendo al Ayuntamiento de Cádiz los terrenos y cuarteles de la Corona y Santa Clara, que van a destinarse a mejoras de urbanización.

Concediendo la suprema dirección, con iniciativa en la inspección, del impuesto del Niembro, al Ministro de Hacienda.

Estableciendo el impuesto sobre la renta.

BARCOS PARA MEXICO

En la sesión celebrada por la tarde en el Congreso leyó el jefe del Gobierno un proyecto autorizando la construcción de varios barcos de guerra y mercantes con destino a Méjico por el precio de sesenta millones de pesetas.

LA C. N. T. Y LA HUELGA DE FERROVIARIOS

La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un documento relacionado con la proyectada huelga ferroviaria.

Se dice que ésta será de carácter netamente económico.

Protesta de los manejos revolucionarios que gratuitamente le son achacados por el Gobierno.

Resalta la dictadura con que procede Casares, que suspende todos los actos de propaganda preparados por la C. N. T., y señala el hecho de que cuando la U. G. T. declare una huelga, a veces sin previo aviso, el Gobierno la resuelve a su favor o, por lo menos, la respeta. La C. N. T. recaba la igualdad de derechos.

EL CLERO EN EL PRESUPUESTO

Maura ha dicho que a su entender la fórmula relativa al clero que ha sido aprobada en la comisión de presupuestos lo será también en el salón de sesiones de la Cámara.

El proyecto de Albornoz nada tiene que ver con la fórmula que el Parlamento sancionó.

Alba se mostró conforme con la fórmula de presupuestos en la cuestión del clero, y dijo que la sotana no debe ser un privilegio, pero tampoco una postergación.

LA COMPANIA DEL NORTE Y SU PERSONAL

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España ha dirigido una circular a todo su personal comunicándole con la separación inmediata si comete actos de sabotaje o llega a la huelga de brazos caídos o al abandono de servicios.

será de sesenta y nueve millones de pesetas.

Carnar defendió el proyecto.

Carnar afirma que todos los cálculos están hechos a base de los datos remitidos por los correspondientes departamentos.

Niega que el déficit sea de cien millones de pesetas.

Reputa buena la situación económica de España, y estima que si el año próximo es de tranquilidad y trabajo se iniciará una era de espléndida prosperidad.

Rectifica Calderón.

Castelao lamenta la forma de autorizarse los registros fiscales, y defiende la pequeña propiedad gallega.

Se da por terminado el debate sobre la totalidad.

López Varela combate el capítulo primero.

Madariaga protesta de que se graven los haberes de los empleados desde cuatro pesetas diarias.

(Sigue la sesión)

Madrid, 23 (3'30)

LA SESION EN LA CAMARA (Continúa la sesión nocturna).

Se aprueba todo el proyecto, rechazándose un voto particular de Niembro al capítulo cuarto y votando contra el quinto Leizaola.

Se discute un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de un crédito extraordinario por más de siete millones de pesetas para atenciones de Guerra y Acción en Marruecos.

Guerra del Río defiende un voto particular.

Dice que los radicales no se opondrán a la aprobación del dictamen, pero que si quieren hacer notar que se trata de resucitar viejos métodos. Si el Gobierno estima necesario el crédito lo votarán, pero salvan su responsabilidad.

Azaña justifica la necesidad del crédito por agotamiento de las cantidades consignadas para hospitales. Refiere la trans-

acción del expediente, que fué informado por el Consejo de Estado antes de conocer en él el Consejo de Ministros, y declara que la concesión tiene carácter de urgencia.

Guerra del Río insiste en sus manifestaciones, y al fin es aprobado el dictamen por gran mayoría.

Se lee el proyecto de concesión de un empréstito a Méjico y se aprueba sin discusión.

Se votan varias enmiendas pendientes del presupuesto de Agricultura.

Se lee una proposición de Alvarez Mendizábal sobre situación política y social en Ciudad Real.

Mendizábal se queja de la persecución de que en Ciudad Real se hace objeto a los elementos radicales.

A propuesta del ministro de la Gobernación se convierte la proposición en interpelación.

LA EXTINCION DEL PRESUPUESTO DEL CLERO

De madrugada se ha reunido en el Congreso la comisión de Justicia para dictaminar el proyecto de ley regulando la extinción del presupuesto de culto y clero.

Se produjeron varios incidentes al oponerse a que dictaminase los señores Beunza y Cid a pretexto de caracer la comisión de bastantes datos. Como la comisión no se aviniese a los deseos de aquellos señores se retiraron de la comisión los diputados vasconavarros y agrarios.

Esto no obstante la comisión ha emitido dictamen favorable al proyecto, pues si bien ha introducido algunas modificaciones en el artículo segundo no atañen a nada fundamental.

Al ir a entregar el dictamen a la mesa de la Cámara fué rechazado por no llevar la firma del secretario, y la comisión se ha vuelto a reunir para subsanar tal deficiencia.

Los diputados derechistas se mostraban en los pasillos indignados y dispuestos a hacer ante tal proyecto una obstinada obstrucción.

LA VIDA EN LAS REGIONES

Sale de Las Palmas el vapor en que son repatriados seis deportados en Villa Cisneros. Geografía de las bienandanzas loteriles.

Madrid 22 (23'30)

DESORDENES EN GRANADA

Granada. — A última hora los parados se han manifestado y han promovido varios desórdenes al intentar asaltar algunos establecimientos de comestibles. La fuerza pública dió varias cargas, resultando dos obreros contusos.

LA HUELGA DE SEVILLA

Sevilla. — El gobernador ha reunido a los directores de los periódicos para invitarles a que no dejen de sacar los diarios, respondiéndole aquellos que no podían complacerle por haber abandonado los obreros los talleres.

El gobernador ha anunciado que clamará la huelga ilegal y que autorizará a las empresas a despedir al personal que se reintegre al trabajo.

EL GOBIERNO FRANCÉS SE PRESENTA A LA CAMARA

PARIS.—El Gobierno ha leído en la Cámara la declaración ministerial, en la que expone su propósito de dedicarse a laborar por los intereses del país y anuncia regularán las deudas de guerra por el allanamiento de dificultades con Washington, invitará al Parlamento a aprobar el proyecto del Gobierno anterior sobre defensa del mercado de trigo y combatirá el paro, problema que entiende debe tratarse en un plano internacional.

EL "GORDO" Y EL SEGUNDO EN BARCELONA.-MAS PARTICIPACIONES QUE LAS DEBIDAS

Barcelona.—El billete al que ha correspondido el premio mayor de la Lotería de hoy fué vendido por la Administración de la Plaza de Palacio, diez vigésimos a la duéña de un estanco de la Plaza de San Agustín, y los otros diez a don Juan Niella.

La estanquera de la Plaza de San Agustín, Montserrat Rusca, vendió por equivocación más participaciones de las que podía, y por ello puso en los diarios un aviso dando cuenta de lo ocurrido y anunciando devolvería el importe de las participaciones de cinco pesetas, las mayores que había vendido. Lo vendido de más por la señora Rusca asciende a ciento treinta pesetas.

Frente al estanco de la Plaza de San Agustín se ha estacionado un numeroso grupo en actitud nada tranquilizadora.

El señor Niella repartió los vigésimos entre familiares y amigos.

Al redactor taurino de "El Noticiero Universal", señor Hernández, cuñado de Niella, le han correspondido treinta y siete mil quinientas pesetas.

La serie del billete al que ha correspondido el segundo premio fué vendida en la Rambla de las Flores.

Dos vigésimos los compró un extranjero.

Se compra el paradero de los pastales.

El billete agraciado con el quinto premio está totalmente repartido entre el personal de la General Motors Company.

EL "GORDO" EN HUECA

HUECA.—El billete al que ha correspondido el premio mayor lo adquirió en noviembre último en Madrid el vicesecretario tercero de la Audiencia de Huesca, don José María Agustín, que lo repartió entre magistrados, abogados, personal de Audiencia y juzgado, y algunos amigos particulares.

BETANZOS.—Reina en la población gran júbilo por haber caído a un billete vendido aquí el segundo premio de la lotería de hoy, de seis millones de pesetas.

Diez Vigésimos lo vendió la administración que regenta don Valentín Pita a la sociedad de socorros mutuos La Benéfica, distribuyéndose en participaciones entre los

doscientos treinta asociados. Las mayores participaciones son de veinticinco pesetas.

Los otros diez vigésimos se hallan muy repartidos.

Uno lo tiene el comerciante Pedro García Joraldó. Otro una mujer que se apellida Ríos. Otro un comerciante de ultramarinos que lo repartió entre la clientela en participaciones de peseta y media peseta. Otro lo posee Angel Vázquez, retirado en Batanzos de sus negocios de Cuba, a donde envió varias participaciones por un total de cincuenta pesetas. Otro lo juega José Varela, encargado de un distribuidor de gasolina. Se desconoce el paradero de los restantes.

UN CHOCOLATERO ESTOICO

Calahorra.—El billete al que ha correspondido en el sorteo hoy celebrado el tercer premio, de tres millones de pesetas, lo adquirió el industrial chocolatero de esta plaza don Angel Oliván, de buena edad y soltero, quien de las dos mil pesetas no cedió más participación una de cinco a un sobrino.

Al conocerse por la radio que había correspondido a Calahorra el tercer premio, mucha gente se congregó frente a la Administración de Loterías de doña María Dolores Martínez, la cual dijo que el billete premio se lo había comprado el industrial antes citado.

El señor Oliván se enteró de su buena suerte en ocasión de hallarse en la bodega de su establecimiento trasegando vino. Sonriente y con calma dijo:

—Está bien. Pienso trabajar como hasta ahora.

EL CUARTO PREMIO

Alicante.—A esta capital ha correspondido el cuarto premio del sorteo de Navidad. Diez vigésimos fueron vendidos en la Administración de la calle Mayor, y otros diez en la del Parque de Méndez Núñez.

Los diez primeros los adquirieron Juan y Vicente Ferrándiz, dependientes de la casa Lillo y Compañía, que repartieron participaciones entre sus compañeros.

Un vendedor ambulante repartió cincuenta y cinco pesetas en participaciones de peseta.

Los hermanos Fernández se quedaron con veinticinco pesetas cada uno.

Cinco pesetas juega el dueño del Bar Balón, José Aracl.

De los vigésimos expendidos por la Administración del Parque de Méndez Núñez siete los adquirió el barbero Rafael García Cabrera, que lo distribuyó en pequeñas participaciones en el balneario La Fortuna.

Otro lo compró un súbdito francés y otro el equipier del Hércules Ramonuelo. Se ignora quien tiene los restantes.

LA SUERTE DE "LA VINA P"

ZARAGOZA.—Tres vigésimos del billete al que ha correspondido el premio de doscientas cincuenta mil pesetas los adquirió Fernando Ipiens, dueño del colmado "La Vina P", que los repartió entre familiares y dependientes. Al mismo establecimiento correspondió un premio mayor en uno de los sorteos del pasado mes de mayo.

Se sabe que el secretario de esta Audiencia don José Calí juega diez pesetas en el billete que ha tocado el premio mayor, que le fueron enviadas desde Barcelona.

DEPORTADOS QUE VUELVEN

LAS PALMAS.—El capitán del vapor "Santa Cristina", que salió con rumbo a Cádiz llevando a bordo a seis de los deportados en Villa Cisneros, cuya repatriación ha sido ordenada, ha comunicado que tres indeseables que le confió la policía se han arrojado al agua.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!



SOLO EL JARABE FAMEL MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE CALMA LA TOS DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOZAS Y LOS BRONQUIOS ADOPTADO POR LOS SEÑORES HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: Ptas. 630 EN FARMACIAS

Información del Extranjero

EN LONDRES NO SE QUIERE NEGOCIAR CON HOOVER

Roosevelt rechaza el proyecto del actual Gobierno

El incidente entre Italia y Yugoslavia va tomando mal cariz.-Fracasan las negociaciones con Gandhi.-Cesan las hostilidades en el Chaco.-Otras noticias.

EL INCIDENTE ENTRE ITALIA Y YUGOSLAVIA.-EN EL SENADO SE PRONUNCIARON PALABRAS GRAVES.
Una interpelación en el Senado de Yugoslavia.
Belgrado. — El ministro de Negocios Extranjeros ha contestado en el Senado a las preguntas hechas por dos senadores de Dalmacia sobre los incidentes de Tregir (Trau). Uno de ellos preguntó si es exacto que las acusaciones formuladas por el presidente del Consejo italiano estaban basadas en informes suministrados por el jefe de la Juventud italiana de Crík y solicitó la expulsión de los italianos residentes en Dalmacia, que observan una actitud desial respecto a Yugoslavia.

El ministro redujo a sus justas proporciones los incidentes que —dijo— han servido de pretexto a una extraña campaña contra Yugoslavia. Se trata en suma de una riña vulgar, que se produjo el 26 de agosto en un café de Crík, durante la cual resultaron heridos dos muchachos italianos. Uno de ellos, falleció el día 4 de diciembre; pero ocurrió como consecuencia de un golpe recibido en un partido de football cuando hacía mucho tiempo que había curado de la primera herida.

Estos incidentes, como los lamentables de Tregir, no han dado lugar a reclamación diplomática alguna. El ministro lamentó que se hayan pronunciado en el Senado italiano palabras imprudentes y graves. Pero el prestigio de Yugoslavia —agregó— nos vedaba entablar en el Senado yugoslavo una polémica cualquiera sobre el particular.

Invitó luego a los habitantes italianos de Dalmacia a disfrutar de sus privilegios, pero sin creerse por ello dispensados de obedecer las leyes de un país en el que constituyen una exigua minoría.

Los interpeladores se dieron por satisfechos con las explicaciones del ministro y se considera en Belgrado que el incidente está ya terminado.

Otras frases en el Senado de Belgrado.
Berlín. — Dicen de Belgrado que las protestas italianas contra la destrucción de los emblemas venecianos en Trau (Dalmacia) y las manifestaciones antitalianas efectuadas en algunas ciudades de Yugoslavia, ha dado lugar a una sesión excitada en el Senado. El senador, que interpelaba al Gobierno acerca de estos incidentes empleó palabras muy duras para Italia y habló en tono agre-

asociarse con Hoover para toda gestión relacionada con las deudas de guerra ha causado impresión en Londres.

La noticia acentúa la tendencia de no emprender nuevas negociaciones, que resultarían inútiles con un Poder que termina.

EL CONFLICTO ANGLÓ PERSA
Londres. — Las diferencias entre el Gobierno persa y la Compañía petrolífera inglesa van a quedar resueltas amistosamente.

El director de la explotación recibirá en breve la orden de ponerse al habla con el Gobierno persa.

Las negociaciones comenzarán el 23 de enero.

ROOSEVELT NO ACEPTA EL PROYECTO DE HOOVER

Nueva York. — El "New York Times" anuncia que el presidente electo, señor Roosevelt, ha contestado al señor Hoover rechazando el proyecto que tiende a instituir una Comisión de las Deudas, estimando que los organismos ya existentes pueden dictaminar sobre la capacidad de pago de los países deudores.

El señor Roosevelt se muestra también hostil al proyecto de establecer una relación entre las deudas de guerra, la Conferencia económica mundial y el desarme.

HENDERSON IRA A LA REUNION DE LAS CINCO POTENCIAS

Londres. — Contestando en la Cámara de los Comunes a una pregunta, el subsecretario de Negocios Extranjeros ha declarado que el señor Henderson, presidente de la Conferencia del Desarme, ha aceptado la invitación hecha para asistir a una reunión de las cinco potencias para tratar de la cuestión del desarme.

NOVENTA MILLONES DE FRANCOS SUPRIMIDOS DEL PRESUPUESTO DE GUERRA

París. — El "Diario Oficial" publica un decreto anulando la cantidad de 90 millones que figuran en el presupuesto de Guerra para el ejercicio de 1932. La ley de Hacienda de dicho año imponía a todos los departamentos un esfuerzo de 69 millones como cuota contributiva al ministerio de la Guerra; pero el ministro de dicho departamento ha hecho economías superiores cuyo importe se eleva a 90 millones de francos.

LA REPRESENTACION CHINA EN LA U. R. S. S.

Moscú. — El Gobierno soviético ha dado su conformidad al nombramiento del doctor

EPÍLOGO DE LOS SUCEOS DE GINEBRA

Berna. — Las interpelaciones sobre los sucesos de Ginebra, que empezaron a discutirse la semana pasada en el Consejo Nacional, han terminado ayer.

El jefe del departamento ha repetido que los soldados dispararon por hallarse en estado de legítima defensa.

La Cámara ha rechazado una proposición socialista, en que se solicitaba fuesen acusados el presidente del Consejo del Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas y el organizador de la Asamblea de Unión Nacional.

COTIZACION DE VALORES

MADRID
Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 21	DIA 22
4 ^{to} Interior	4.7	5.0
4 ^{to} Exterior		
4 ^{to} Amortizable		
5 ^{to} Idm. 1920	88.0	88.0
5 ^{to} Idm. 1917	82.0	82.75
5 ^{to} Idm. 1916		
5 ^{to} Idm. 1917 sin	95.5	95.50
5 ^{to} Idm. 1927 con	81.5	81.50
4 ^{to} Idm. 1923		
5 ^{to} Idm. 1923	99.70	99.80
5 ^{to} Idm. 1928		
C. B. Hipotecario	4 ^{to} 84.7	84.50
Idm.	5 ^{to} 98.90	98.80
Idm.	5 ^{to}	
Idm.	5 ^{to}	
Deuda Ferroviaria	4 ^{to} 412.	
Idm.	412.	
Tesoro Austriaco	6.	
Empio Argentino	6.	
Marruecos	6.	
Cédulas Argentinas	6.	

ACCIONES

Banco de España	615	620
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata	172	172
C. Arrendataria Tabacos	641	640
S. Española Explosivos		
Chades		
Preferentes Azucareras	42.00	41.5
Ordinarias Idm.		
F. C. Norte de España	162.70	162.50
F. C. M. Z. A.		
Duro Felguera		
Compañía de tranvías		
Telefónica preferentes		

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 21	Día 22
Banco de Bilbao	1000	
Banco de Vizcaya serie A	850	
" " serie B	25.00	
" Banco Urquijo	170	
Banco Central	73	
NAVIERAS.-Sota	495.00	
Id. Marítima Nervión	495	
Id. Marítima Unión	125.00	
Id. Vascongada	220	
Id. Bachi	490	
Id. Guipuzcoana	40	
Vasco C. de Navegación	75	
Mundaca	15	
Navg. Vasco Asturiana	409	
M. Vizcaya	86	
Marítima Bilbao	25.90	
Eicaco	13.50	
Esclera	75	
Argentera de Córdoba	2	
Hullera Sabero y Anexas	140	
Mines de Cala	40	
Minera Villadrid	5	
Hidroeléctrica Ibérica	525.00	525.00
Id. Española	130.50	130.00
Altos Hornos Vizcaya	73	73
Bascania	715	
Resolera Española	13.50	
Papetera Española	145.00	
Duro Felguera	51.00	
Unión E. de Explosivos	620.00	650.00
U. Eléctrica Vizcaína	570.00	
Biéct. Reunid. Zaragoza	14.00	
F. C. Norte de España	210.00	217
Id. M. Z. A.	160.00	
Id. La Robia	44.00	
Id. Vascongado	245	
Siderológica Mediana/Arca	25	

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de "La Voz"

MONEDAS	Día 21	Día 22
Francos	47.90	47.90
Libras	41.40	41.10
Dólares	12.30	12.30
Francos suizos	236.50	236.80
Mur (oro)	2.91	2.52
Belga (oro)		110.00
Banco belga	170.10	
Irás	63.10	63.10
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas		
Flores		

Grandes existencias

— DE —
Maderas de pino
Piso, tejado, construcción, inmejorables condiciones
Teléfono núm. 1
Eguaras GUESA



Las Pastillas Richelet le curaran

Con muy poco gasto y sin cambiar en absoluto sus ocupaciones y sus costumbres. Extraordinariamente activas dentro de su escaso volumen, de un gusto agradabilísimo y sin cansar jamás el estomago las PASTILLAS RICHELET, cortan instantáneamente la tos, ayudan a expulsar los esputos, refrescan la boca, secan las mucosas y facilitan la respiración, creando una atmosfera de protección, contra los microbios de la calle.

Las PASTILLAS RICHELET dulces y calmantes, son buscadas por todos los que tienen una garganta delicada, y que necesitan cuidarla para librarse de la opresión y otros sufrimientos. Durante la epidemia de Gripe, lleve siempre en su bolsillo una cajita de las renombradas PASTILLAS RICHELET, que le defenderán del contagio.

Las pastillas RICHELET, las encontrará Ud. en todas las Farmacias y Droguerías al precio de 193 la cajita.
Pida Ud. hoy mismo un folleto que se le enviara gratuitamente al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé 22 y 25 San Sebastián.

Acción simultánea y durable

Visita de cárceles

Mañana día 24, a las 12 de la mañana, girará la visita de inspección a la cárcel, la Sala de esta Audiencia.
Lo que se pone en conocimiento de los señores Letrados, que tengan causa pendiente, para que asistan a esta visita.

Los propietarios de fincas urbanas

Tenemos noticia de que un grupo de propietarios de fincas urbanas de Pamplona ha tenido la idea de constituir una Asociación para la defensa de sus intereses.
Los trabajos preliminares según se nos dice de organización y reducción del Reglamento van muy adelantados, y los iniciadores piensan convocar, para uno de los próximos días, a una Asamblea de Proprietarios de casas, a la idea y lectura al proyecto de Reglamento.
Cesmos acertada y aun necesaria la idea, puesto que una asociación de esta naturaleza bien entendida y guiada puede producir beneficiosos resultados a todos.
Como el asunto tiene importancia y lo consideramos de trascendencia, tendremos a nuestros lectores al corriente, sin perjuicio además de dedicar al tema, que juzgamos de actualidad, algunos comentarios.

Clínica IRIGARAY
CIRUGIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS
RAYOS X
SABADOS: consulta especial para hernias
Ave. RONCESVALLES, 14, primero
PAMPLONA
(Junto a la Vasco-Navarra.)

NESFARINA

Excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños, y que tan recomendando ha sido por las eminencias médicas. Sólo se vende en botes cerrados.

NUM. 1.-MEDIO BOTE.
NUM. 2.-BOTE CORRIENTE.
NUM. 3.-BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).

Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica:

¡PRECAUCION! No es NESFARINA cualquier producto que os ofrezcan sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos inofensivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desaprensivos las vendan con este nombre.
La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, Sucesor de la Compañía Industrial NESFARINA.

Larios y Compañía, Malaga

COÑAC - VINOS GENEROSOS
Propietarios de la marca
Jiménez & Lamothe
Agente General para Navarra: ISIDRO ARRAIZA - Eclafeta 10, B.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estomago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estomago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

SEÑORA, pida y exija el Encáustico ALIRON que a suelos y muebles da un brillo deslumbrador

siro, como otros colegas suyos que intervinieron en el debate antes y después del ministro y que rivalizaron en atacar al Gobierno italiano.

El ministro de Negocios Extranjeros Jevitch, con palabras enérgicas negó fundamento a las reclamaciones italianas y declaró que ni los ideales ni los intereses de Italia habían sido violados.

Añadió que el Gobierno de Yugoslavia considera incompatible con su dignidad contestar del mismo modo a las acusaciones italianas, sino que aguardaría con calma el desarrollo de los acontecimientos, lo que no quería decir que fuese a permanecer con los brazos cruzados y adoptar una política de no resistencia.

Las palabras del ministro fueron muy aplaudidas por los senadores que se mostraban muy excitados por la actitud de Italia, cuya política tiende solamente a humillar a Yugoslavia.

LA PROTESTA DE UNOS FRANCESES CONTRA LOS ACUERDOS DE LA CAMARA

París. — Un periódico americano de París anuncia que unos 20 franceses, desconocidos de la votación de la Cámara, para exteriorizar su protesta han enviado la cuota que les correspondía pagar por los vencimientos del 15 de diciembre.

Los envíos se elevan a unos 12 francos por cada uno de los protestantes.

La mayor parte de los envíos y de las cartas de los que protestan han sido dirigidos al embajador, el cual agudizó la actitud de los firmantes y les devolvió las cantidades entregadas.

LA IMPRESION EN LONDRES ANTE LA NEGATIVA DE ROOSEVELT

Londres. — La negativa de Roosevelt a

Yen para el cargo de representante diplomático de China en la U. R. S. S.

HAN FRACASADO LAS NEGOCIACIONES CON GANDHI

Bombay. — Las últimas negociaciones encaminadas a persuadir a Gandhi a que acepte su liberación, han fracasado.

Gandhi se ha negado a aceptar la fórmula que le fué propuesta sobre la desobediencia civil.

LA CESION DE HOSTILIDADES EN EL CHACO

Santiago de Chile. — El Gobierno paraguayo ha contestado a la nota del Gabinete chileno en la cual éste recomendaba la cesación de las hostilidades en la región del Chaco rechazando las condiciones de la tregua sugerida por los países neutrales.

El Paraguay funda su negativa en que la propuesta indicada no ofrece garantías efectivas contra una reanudación de la lucha, condición que el Gobierno paraguayo considera indispensable.

El Gobierno de Bolivia ha contestado también a la nota chilena asegurando nuevamente sus deseos de paz y de justicia.

UNA ORGANIZACION DESCUBIERTA

Bucarest. — La Policía ha descubierto en Jassy una importante organización revolucionaria con ramificaciones en Bucovina y en Besarabia. Entre las detenciones efectuadas por la Policía hay varios estudiantes de la Universidad de Jassy.

LAS DEUDAS DE IRLANDA CON INGLATERRA

Londres. — La Cámara de los Comunes, reunida en Comité, ha votado un crédito suplementario por valor de 3.411.000 libras esterlinas para compensar la falta de pago por parte de Irlanda de la anualidad agraria.

C.ª Trasatlántica
Vapores correos españoles. Próximas salidas

CUBA MEJICO, CUBA, NEW-YORK	BRASIL-PLATA
25 Noviembre, vapor "Habana".	Suspendida esta línea
25 Diciembre, vapor "Cristóbal Colón".	
NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA	PUERTO RICO, VENEZUELA COLOMBIA
16 Noviembre vapor "Marqués de Comillas".	20 Noviembre, vapor "Magallanes".
16 Enero, vapor "Marqués de Comillas".	20 Diciembre, vapor "Juan S. Elcano".

Representante para Navarra: Luis Revestido Suardoy Sarasate, 34 Tel 2278-PAMPLONA

"La Voz" en Bigüezal

MERCADO
Precios que rigen en la actualidad en esta localidad:
Trigo a 9,75 pesetas robo.

OTROS DATOS
Estado del cultivo de cereales, bueno.
Estado del ganado, bueno.

LA PURISIMA
El día 8 la Congregación de Hijas de María celebró su fiesta anual con comunión general.

SANTA EULALIA
El día 10 celebramos la fiesta de nuestra Patrona Santa Eulalia de Mérida, lo que resultó solemnisimo.

CINEGETICAS
La caza de jabalí, el fuerte de nuestros cazadores, se muestra este año un tanto difícil por la escasez de cerdosos en el término.

VARIAS
Hace varios días le í a un carlista el artículo sobre la fiesta de San Francisco Javier de Pamplona y me dice: ¿Qué periódico es ese?—LA VOZ; le contestamos:—Y se quedó atónito.—Esta es LA VOZ, le replicamos, la combatida por cierto sector que se cree y se dice más católico que nadie.

El sueño del reloj.
Hace seis meses que está durmiendo el reloj de la parroquia.

VIAJES
Ha venido de Logroño, donde cumple los deberes militares, el joven Patricio Mendive.

El corresponsal.
21 Diciembre 1932.

Rimando al "gordo"
Ya ha llegado, al fin, el día esperado con anhelo.

¡Cuántos cuentos de lechera se habrán inventado ya por todo el que el "gordo" espera, y cuánta y cuánta quimera hoy se desvanecerá!

Acaso es virtud ser pobre, pero el desco la mata de alcanzar aquí el cobre, el que tiene el cobre, plata, y oro el que plata le sobre.

Del sorteo extraordinario esperan ser con contenido rico el que trabaja a diario, el rico ser opulento y éste a su vez millonario.

Madre de todos los vicios el decir que era el ocio, mas, con tales beneficios, dejar se piensa el negocio, abandonan los oficios,

y ya de dineros llenos (aunque ser vago jamás fué de honrados ni de buenos) trabajar el pobre menos el rico ya nunca más.

Si es cierto (y debe ser ello) que al cielo un rico llegar es difícil como aquello de querer hacer pasar por una aguja un camello,

francamente, no me explico cómo, ante tan grande sentencia el que se halla en la indigencia sueña en llegar a ser rico, y el que es rico a la opulencia.

¡Ay, y cuánto me impresiono cuando tristes, reflexivo cómo persiguiendo fiero va con indomable encono el hombre al tan vil dinero!

¿Eh? Llamé al dinero vil? ¡Si tengo hecho como tantos de ilusiones un pensil del cuarenta y cinco mil ochocientos no sé cuántos!

Pedro LASHERRAS

Abrigos y lanas para señora
Pieles, sedas algodónes, géneros blancos, tapicerías, alfombras.

Especialidad en pañería para trajes y abrigos de caballero.

Últimas novedades a los precios más bajos.

Casa SAN JULIAN
Antigua de Olaso

Bianca de Navarra, 17 Pamplona

Información del País Vasco

La señorita Aguirre está recibiendo numerosos testimonios de afecto con motivo de su encarcelamiento.

Se reúnen mil viajeros para pedir no se eleven las tarifas del ferrocarril a Portugalete.

GUIPUZCOA

San Sebastián 22 (23.00)
LA EJECUCION DE UNAS OBRAS
El alcalde accidental, señor Torrijos, ha recibido la visita de una representación del Sindicato de Obreros Parados, dando cuenta a los comisionados del acuerdo del Ayuntamiento de efectuar por administración las obras de relleno en terrenos de Amara.

LA CONSTRUCCION DE UN CAMINO VECINAL

Una numerosa comisión de vecinos de Lastur (barrio de Deva) ha venido hoy a San Sebastián para dar cuenta a la Diputación del escrito que han dirigido a aquel Ayuntamiento en solicitud de la construcción de un camino vecinal que ponga en comunicación aquella extensa barriada con Iciar, satisfaciéndose así deseos hace tiempo sentidos y expresados en otras ocasiones por los habitantes de la misma, y para interesar de la Comisión Gestora que coopere al logro de su aspiración.

El presidente de la Gestora ha manifestado a los comisionados que, conociendo el interés de la Corporación por que en Guipúzcoa no quede núcleo de población importante sin vía de comunicación adecuada—ya que ello, en definitiva, viene a repercutir en el mayor incremento de la riqueza y bienestar del país—, por parte de la misma no ha de hallar la idea oposición alguna; antes al contrario, procurará que sus aspiraciones puedan llegar a feliz término.

LA JUNTA DEL INSTITUTO DE HIGIENE
Esta mañana, bajo la presidencia del presidente de la Gestora, se ha reunido la Junta administrativa del Instituto Provincial de Higiene.

REUNION DE COMISIONES
Hoy han celebrado reunión el Consejo del Ferrocarril del Urola y la Comisión de Gobierno.

VISITAS AL GOBERNADOR
Durante la mañana de hoy ha recibido el gobernador, señor Artola, las visitas siguientes:

Don Joaquín Mintegui, gerente de "Confecciones Onera", de Pasajes, para hablarle de una cuestión existente en aquellos talleres.

El alcalde de Irún y un contratista de dicha ciudad, para hablarle del problema del paro en la misma.

Un ingeniero, jefe de taller de los coches-camas, que le ha hablado de despidos.

Y el contratista donostiarrero señor Mendizábal, el cual le ha hablado, también, de despidos.

Todos ellos, a excepción del señor Mintegui—cuya visita ha sido espontánea—, han sido previamente citados por el señor Artola.

ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL
Comunican de Irún, que un automóvil de la matrícula de Madrid ha atropellado a la niña de cuatro años, María Fuentes, produciéndole heridas graves.

SESION DE LA COMISION GESTORA
Esta tarde ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora.

Ha acordado acceder, como vía de ensayo, a la petición formulada por el Ayuntamiento de Tolosa, para que se establezca la cédula única para la clase obrera.

Ha dispuesto entregar, como anticipo reintegrable y hasta que se reciba dinero del Estado, la cantidad de 25.000 pesetas, a los Jurados Mixtos.

LA PELOTA

En el Frontón Moderno han jugado esta tarde Izaguirre (J.) y Tacolo contra Echániz y Aramburu.

Han ganado los primeros, que han dejado a sus contrarios en 42 tantos para los consabidos 50.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR
El gobernador civil, al hablar por la noche con los periodistas, ha dicho que la tranquilidad en Guipúzcoa era completa.

Lo que se juega a la Lotería
En este año se han jugado en Guipúzcoa a la Lotería 2.747.700 pesetas, contra 3 millones 104.500 pesetas, que se jugaron en 1931. O sea: que en el año actual se han jugado 356.800 pesetas menos que en el pasado.

ALAVA
Victoria 21 (23.00)

La cifra de Lotería vendida en este año en Alava, asciende a 395.300 pesetas, cien mil más que en el año pasado.

EL MERCADO DE NAVIDAD
Hoy se ha celebrado el acostumbrado mercado de Navidad, que se ha visto muy concurrido.

Se ha distinguido por la gran oferta de aves.

Los pollos se han cotizado a 16 y 18 pesetas el par, y los capones de 40 a 60. Los huevos empezaron a cotizarse a 4,25 pesetas.

Más tarde se cotizaron a 3,75 y por último se vendía a 3,50.

PARA UNA SUSCRIPCION
El alcalde ha donado 1.500 pesetas, primera cantidad de la suscripción abierta en favor de los obreros parados, con el fin de entregarles un subsidio en especie dinerario.

Se espera la colaboración de la Banca y de las Cámaras de Comercio y de la Industria.

El presidente de la Gestora ha prometido contribuir a esta suscripción.

LA ADMISION DE UNOS OBREROS
El presidente de la Comisión Gestora ha conferenciado con los contratistas de la Caja de Ahorros, a fin de lograr que sean admitidos unos obreros carpinteros.

UN ROBO
En una casa de la calle de Barranca, los ladrones se han llevado alhajas y otros objetos de valor.

CONFLICTOS RESUELTOS
El gobernador civil ha dicho que han quedado resueltos dos conflictos obreros: uno el de la Panificadora Alavesa y otro el de la Casa de muebles de Urretavizcaya.

Se ha distinguido por la gran oferta de aves.

Los pollos se han cotizado a 16 y 18 pesetas el par, y los capones de 40 a 60. Los huevos empezaron a cotizarse a 4,25 pesetas.

Más tarde se cotizaron a 3,75 y por último se vendía a 3,50.

PARA UNA SUSCRIPCION
El alcalde ha donado 1.500 pesetas, primera cantidad de la suscripción abierta en favor de los obreros parados, con el fin de entregarles un subsidio en especie dinerario.

Se espera la colaboración de la Banca y de las Cámaras de Comercio y de la Industria.

El presidente de la Gestora ha prometido contribuir a esta suscripción.

LA ADMISION DE UNOS OBREROS
El presidente de la Comisión Gestora ha conferenciado con los contratistas de la Caja de Ahorros, a fin de lograr que sean admitidos unos obreros carpinteros.

UN ROBO
En una casa de la calle de Barranca, los ladrones se han llevado alhajas y otros objetos de valor.

CONFLICTOS RESUELTOS
El gobernador civil ha dicho que han quedado resueltos dos conflictos obreros: uno el de la Panificadora Alavesa y otro el de la Casa de muebles de Urretavizcaya.

"La Voz" en Villafranca de Oria

(GUIPUZCOA)
MERCADO

Precios que rigen en la actualidad en esta localidad:
Alubias rojas del país a 1,70 pesetas el kilo.

Idem blanca del país a 1,10.
Castañas a 15 pesetas (fanega de 42 kilos).

Manzanas corrientes a 0,60 docena.
Idem de postre a 1,20.

Nueces a 150 kilo.
Borzas a 0,30 una.
Coliflor a 0,60.

Puerros a 0,75 docena.
Vino navarro a 0,75 litro.

Vinagre a 0,50.
Aceite 1,90.
Carbón mineral a 80 pesetas los mil kilos.

Leña de haya a 3,40 los 100 kilos.
Cerdo en vivo a 2,20 kilo.
Buey en vivo a 1,20.

Vaca a 1,23.
Terñera a 1,85.
Harina a 70 pesetas los 100 kilos.
Queso de oveja a 6,75 kilo.

Huevos del país a 4 pesetas docena.
Tetones en vivo, de tres meses a 65 pesetas uno.

Conejos a 10 pesetas par.
Pichones a 4,25.
Capones a 45 el par.
Gallinas a 16.

Pollos a 13.
OTROS DATOS
Estado del cultivo de cereales, bueno.
Estado del ganado, bueno.

La última feria se celebró el día 21, la cual se vió muy concurrida.
La próxima se celebrará el día 4 de Enero próximo.

En el campo hay mucha humedad.
Tiempo probable, lluvias.
Viento reinante, Este.
Temperatura media, 13°.

Este mercado ha batido el record; abundancia de aves, huevos, frutas y castañas; gran cantidad de animales de todas clases y una concurrencia de feriantes que en pocas horas han arramplado todo.

Lo raro ha sido que la mayor parte de las aves han sido llevadas a Barcelona. Se conoce que los catalanes quieren celebrar con algo más que alubias la implantación de su autonomía.

Que les aproveche, para que vuelvan.
El corresponsal.

LAS VIDRIERAS

Podemos confeccionarles a su gusto para la casa

A todos agrada tener una vidriera en casa. En una ventana del hall, en el cuarto de baño...

Pues no es nada difícil conseguirlo. El secreto está en hacer jugar la luz a través de los colores. Una buena luz exterior, haciendo valer la belleza limpia de la vidriera, es la primera condición del éxito.

El modo de hacer por nosotros mismos la vidriera es bien sencillo. Esta pintura se ejecuta sobre vidrio esmerilado o vidrio americano. Este último es mejor para ese uso.

Es preciso ante todo establecer en un "cartón" el proyecto de vidriera, muy estudiado desde el punto de vista del dibujo y de los colores.

Este dibujo será transportado sobre los vidrios (previamente lavados con alcohol) con la ayuda de un papel tela que se le apomina en negro (dado listo del cristal en el interior).

Esto es poner las cosas en condiciones que permitan señalar los contornos con el pincel. Se comienza por cortar todos los contornos de las flores, hojas, personajes, etcétera, todo el dibujo lineal con una larga línea con negro grueso.

La amplitud de ese corte dependerá de la escala del dibujo, pero debe dar siempre una impresión sólida, evocando la red del plomo de las vidrieras antiguas.

Esos trozos negros acusan los contornos, sirviendo al mismo tiempo para limitar las superficies coloreadas.

Se pondrán así los tintes interiores, sin que se oscuren. Es recomendable ejecutar todos los colores y dejar secar el barniz por lo menos dos días y pasar después a los colores de la vidriera.

Los tintes planos se hacen del modo siguiente: para los primeros planos se prepara una mezcla de barniz con unas cinco gotas de aceite líquido en una taza de agua de barniz.

Se mezclan con esta preparación colores al aceite, lacas, rosa, geráneo, carmin, verde esmeralda, ultramar, violeta, malva, siena, natural, amarillo indio, etc. Poner los colores, tal como salen del tubo, sobre una paleta de cristal. Deslíelos ligeramente con la mezcla previamente preparada.

Tarabajar sobre el vidrio por toques ligeros. Los acentos o las sombras pueden ser intensificadas, sea cuando se pone el color, sea después, cuando está casi seco.

Un poco de blanco de zinc mezclado con los rojos y azules da bonitos tonos claros. A veces hace muy bonito añadir por el exterior algunos toques de blanco de zinc.

Para los tintes pálidos, malvas, amarillos, rosa, existe un barniz espeso incoloro, que disminuye la intensidad del tono sin debilitar la densidad del barniz.

Para evitar que el color se oscure, el barniz debe quedar muy espeso y el pincel estará poco cargado.

Debe guardarse siempre un poco fuera del corte, para evitar desagradables empastamientos.

Para las grandes superficies de segundo plano se utilizan barnices espesos de color, rojo, naranja, verde, azul, etcétera.

En caso de error, es posible borrar con un papel mojado en bencina si el color está fresco o de alcohol a 90 grados si está un poco más seco.

Estas vidrieras pueden ser lavadas con agua tibia pura.

¿Conoce V. el rótulo luminoso "SAFI"?
LLAME AL
Teléfono 1406
y sin compromiso alguno se lo enseñaremos
DELEGACION EXCLUSIVA DE "La Voz de Navarra"
PAMPLONA

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCM.A. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión
Libretas ordinarias a la vista... 350 por 100
Imposiciones anuales... 425 " "
Imposiciones semestrales... 375 " "
Cuentas corrientes a la vista... 250 " "

COMENTARIOS

El dinero y la lotería

Aquel hombre me miró a los ojos, como tratando de adivinar mi pensamiento... ¿Volverá a trabajar ese hombre?... Imposible. Ha perdido la costumbre. Y, con la costumbre la placentera resignación de los días primeros, de las horas largas sobre el tirapié...

—¿Le ha tocado a usted la lotería?
Yo he de contestarle con ese melancólico tono que es el timbre dulce y suave con que canta en nosotros la desilusión:
—No, señor. No me ha tocado.

Aquel hombre sonrió con una indefinible sonrisa.
—En ese caso—me dijo sin cesar de sonreír—debo de darle la enhorabuena. Aunque usted no lo crea el dinero de la lotería tiene algo de la explosión de esos barrenos que hienden y truncan las más altas montañas... Ya que no montañas la lotería destroza vidas humanas. ¡Y cómo las destroza, de qué irremediable manera!...

Y, de sus bolsillos, comenzó a extraer participaciones, vigésimos apuntes. Todo un aluvión de papelotes... Por un momento, me recordó esos preshimanos circenses que de una leve y breve bolsa sacan palomas y banderas...
—¿Qué quiere decir esto?—le interrogué, asombrado.

La sonrisa de aquel hombre fue entonces relámpago de melancolía... Y dijo:
—Ya lo ve usted; que he jugado y que me ha correspondido un sólo céntimo. Menos mal que me consuelo pronunciando discursos contra la lotería...

CONSTRUCCIONES MECANICAS
Juan Lleó Borredá
Pidan a esta casa prensas para chapar tableros — encolados y batidores para oja — lijadoras universales de cinta elíptica y demás sistemas.
Calle Cádiz, 38. Teléfono 10576
VALENCIA

J. GORTARI
Enfermedades de la piel y venéreas.
Diplomado del Dispensario Asta y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
ESTAFETA, 47, segundo

LAVAR Y CANTAR



JABON EL GALLO

JABONERA BILBAINA S. A. • BILBAO

Gran liquidación de Calzados, Tejidos y Gabanes Cuero

Por intervención Judicial

Zapatos para Señora y Caballero de 40 pesetas a 15 pesetas.
Zapatos para Niñas y Niños, de 20 a 10 pesetas.
Calzaditos de Niño para Reyes, a 3 pesetas.
Trincheras las de 14 duros, a 7 duros.
Checos, los de 16 duros, a 10 duros.
Gabanes de Cuero, los de 40 duros, a 20 duros.
Panas para vestidos señora, de 4 pesetas, a 7 reales.
Camisetas de Felpa y Punto Inglés, de 7 pesetas a 4 pesetas.

Tenemos que liquidar para pagar a los Fabricantes, medio millón de Mercancías por la mitad de su valor, en 60 días.

Mercaderes, número 9 (Frente a Chapitela) PAMPLONA

Garbiena

Agencia de Compra-Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas.
Colocación de capitales con operaciones ampliamente estudiadas.
Préstamos hipotecarios, trasposos, administraciones, etc., etc. Consultas gratis.

Navas de Tolosa, 5.-3.º Tel. 1249

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya en sacos, pnetados, con 25 kilos netos, al precio de

3'50 pesetas

el saco, puesto en el domicilio del comprador.
También sirve carbón menudo (cisco) por sacos, a 113 pesetas el kilo.
Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628; en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera.
Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:
Núm. 1377 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 1.
1390, carpintería de don Martín Oja, Descalzas 70.
1444, imprenta de don Ramón Bengaray, Mayor, 84.
2380, chocolates y cereales de señora Hija de Mantecola, Zapatería, 88.
2545, electricidad en general, de don Víctor Bregaña, Mayor, 34.
pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

Aviso al público

REBAJA DE PRECIOS

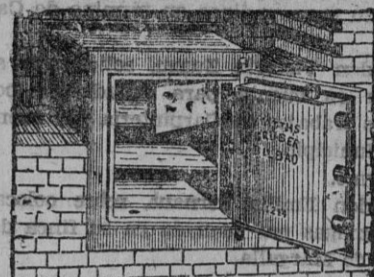
Tocino fresco, kilo 3,00 Pts.
Costillas " " " 3,00 "
Cabezas " " " 1,40 "
Salchichas " " " 4,00 "
Longaniza delgada " " " 3,75 "
Manteca en rama " " " 2,50 "
Hígados, riñones, lechuzuelas " 2,80 "
Morcillas, huesos, cortezas, rabos, patas, a precios baratísimos. Compro pernils y magros frescos. Viuda de Argal, Mercaderes 22 y Plaza del Mercado, puestos 5 y 6

GALLINAS Y PALOMAS

Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades con GALLIOL.
Adoptado en Granjas avícolas. Servicios Colombófilos. Cirros gallísticos. Casas de campo, etc.
Caja pequeña, 1'30 pesetas

CARBONES

Hijas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarasate 34.-Tel. 2278
Pamplona.



CAJAS INVISIBLES

Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 435 BILBAO

Representante: JUAN LLUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.-Pamplona

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Tómese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL para no ser engañado.
De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, núm. 6, Barcelona.
Teléfono 75.370

Cálcese a medida y haga sus arreglos en CALDERERÍA, 42

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción
Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería
Prensas para vino y aceite
MARRODAN Y REZOLA S. L. Apartado 2. LOGROÑO

A. GORRITI
Enfermedades de los NIÑOS. Rayos X. Sol artificial.
AVENIDA DE SAN IGNACIO, 10, 2.º.
TELEFONO 1129

Dr. J. Ezquieta Arce
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
CARLOS III, 14, 1.º Pamplona

Idan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

Lea usted LA VOZ DE NAVARRA

Muebles Astiz

Construcción a base de encargos
Grandes existencias para entrega inmediata
Almacén y Talleres SAN ANTON, 49

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres

ARRIENDO o vendo tres robadas de terreno en extramuros, a escasos metros de las cocheras de El Irati, propio para almacén de materiales o uso análogo, o para la elevación de cobertizos para alojar automóviles. Tiene buen acceso.—La Administración informará.

SE DESEA alquilar caserío con unas 20 robadas de terreno llano y de buena calidad para el cultivo de remolacha. Dirigir ofertas a Raymond Verwaet, caserío Elacuri, Llodio, Alava.

Compras

COMPRARIA de ocasión, usado, 150 metros tárrima, 160 de tabla ripia, 2.800 tejas encarnadas curvas, y 30 metros cuadrados de baldosa o ladrillo para solados.—Darán razón en la Administración.

EN LA AVENIDA de Carlos III compraría piso.—Informará la Administración.

COMPRARIA usadas 2.800 tejas curvas y encarnadas. Razon Administración.

Empleos

SE OFRECE cocinera fija o interina. Jarauta, 65, tienda.

OFRECESE nodriza, 23 años, tres días leche, primeriza, para criar en su casa. María Oyón, Armañanzas.

EN LOS TALLERES de confecciones, Avenida de Carlos III, número 11, hacen falta costureras y bordados; trabajo todo el año. También damos labor para sus casas.

CURSOS especiales de correspondencia mercantil en francés, inglés y alemán, POLIGROS - Idiomas - Olite 11, 1.º izquierda.

SE OFRECE un panadero; edad, 17 años; práctico en el oficio, lo mismo para capital que para pueblo.—Dirigirse al correspondiente de LA VOZ en Santacara.

SE NECESITAN muchacha para la cocina y muchacha para niños, prefiriéndose que hable el vasco.—Plaza de San Francisco, 16 bis, segundo.

SE NECESITA un muchacho de 16 a 18 años, con principios de panadero.—Informarán en la panadería Eustaquie Garbala, en Millagro.

Enseñanza

HOMBRES de carreras, de ciencia y de letras, aumentan vuestro capacitación con el conocimiento de un idioma. Informes: POLIGROS - Idiomas - Olite 11, 1.º izquierda.

Pérdidas

PERDIDAS: De una oveja cuatromudada en Uroz el 14 del actual; con huesca en la parte atrás de las orejas y la derecha la punta cortada. Quien sepa su paradero avise Esteban Bonaut.—Aolz.

Trasposos

A LOS PRACTICANTES BARBEROS.—Se trasposa un taller barbería, montada a todo confort, sitio mejorable para la profesión de Practicante. Facilidades de pago.—Informes en esta Administración.

POR NO poderlo atender trasposamos comercio muy acreditado, en el mejor sitio Pamplona por 40.000 pesetas, produciendo diez a doce mil pesetas anuales de beneficio. Grandes facilidades de pago. GARBENA. Navas Tolosa, 5, tercero.

Venta de ganados

VENDO diez cabras, a partir por Navidad, jóvenes, buena clase.—Dirigirse al correspondiente de LA VOZ en Santacara.

VENDO vacas recién paridas; lo mismo le cambian por de carne.—Gregorio Apezteguía, Puente Miluce.

VENDO vaca holandesa de buena producción, tercer parto.—Dirigirse a Manuel Liberal, Reta (Izagaondoa).

VENDO cachorros de raza inglesa y preciosos galgos de purlina raza.—Detalles, Mayor, 21, segundo Cerecha.

PEUGEOT 5 H. P.—Se vende un cabriolet completamente nuevo y con magneto-dielco.

SE DESEA vender un vaca hecha a todo trabajo en días de parto. Informes don Telesforo Amatriain en Iracheta (Orre).

VENDO hermosa yegua de ocho años especial para puntera, bravante y carro. Barrio Mochuelo. Castor Oiza.

Ventas

PARA LOS DIAS DE PASCUAS
ACABO de recibir 20.000 postales para todos los gustos. Única casa en Pamplona que cuenta con las últimas novedades por recibirlas directamente de París.
Venta por mayor y menor
San Nicolás, 31, Imprenta Pamplona

SERRIN superior, seco. Sirvo domicilio, ultramarinos, legumbres, huevos frescos. Precios económicos.—Jarauta, 32.

VENDO carro muy buen uso, para tres caballerías. Informes: Viuda de Huici, Santacara.

VENDEMOS madera y puertas balcones, procedentes de derribo. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

JANGA Radio, y Radio-fonógrafo modelo 1933. Última novedad, baratísimos. Carmen número 25, cuarto.

VENDEMOS madera y carpintería de derribo, y puertas y ventanas de nueva construcción.—Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

AUTOMOVILES.—Se vende, una carrocería, chasis corto, seminueva y otra chasis largo.—Informes: Central Automóvil, Tudela.

PRECIOSO chalet vendo carretera Villaya. Parada tranvía. AGENCIA GARBENA.—Navas Tolosa, 5, tercero. Telf. 1249.

VENDO casa Nuevo Ensancena por 200.000 pesetas, produciendo siete por ciento libre. AGENCIA GARBENA, Navas Tolosa, 5, tercero.

VENDO una gatera nueva para 3 o 4 caballerías. Un carro nuevo de uno para dos caballerías. Cédense baratísimos. Ramón Gabasa. Sangüesa.

RADIO.—Vendo seminueva PHILIPS, modelo 2511, mitad de su valor.—Benedicto Barrio, Tafalla.

VENDEMOS gran cantidad de piedra para mampostería, en muy buenas condiciones, madera y teja; todo ello procedente de derribo.—Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

VENDO casa con bajera y huerta en la Rochapea.—Informes, Merced, 23, tercero. El dueño, en Elcarte, Simón Suscun.

VENDO Salamandra, gramófono maleta, reloj antiguo, discos a 3'50; cocinas para serrión. Mañueta, 15.

HERMOSA finca de seis robadas, en extramuros con su chalet, rentando al 8 por 100, valor 45.000 pesetas. Cambiaría por casa chalet o piso en la ciudad. Informará la Administración.

VENDESE Chrysler 62, a toda prueba, cinco asientos. Dirigirse Apartado, 166 San Sebastián.

ALMENDROS DESMAYO.—Arboles y rosales tallo alto de los afamados reveros.—"La Granja" de Mariano Graña, Huesca.—Consultas y pedidos.—(Pidan catálogo). Pedro Val, Sangüesa.

VENDO en Urzuquin, seis puertas para balcones, medida de largo, 210 X 85; seis puertas de habitación 210 X 75; dos veranas de 135 X 90; tres de 125 X 80; tres de 130 X 85; tres de 140 X 85; tres de 120 X 80. Todo construido con maderas del Roncal bien secas. El carpintero que ha hecho los trabajos, Quintín Merrail.

MAGNIFICA máquina retratar stereo-pañorámica Zeiss 4-5, se vende o preferible cambio máquina escribir, buena marca, sacando diferencia.—Informes esta Administración.

AVICULTORES!—Incubadora a petróleo, segurísima, construcción casera, para 36 huevos, poco gasto y criadora, en 85 pesetas.—Razon Administración.

EN EXTRAMUROS vendo muy barato "chalet" muy sólido.—Razon, Administración.

BALANZA Toledo, de ocasión, se vende. Se dará barata.—Mayor, 103 y 105, tercero, señor Antón.

DOS PERRAS "FOKER" legítimas, bellísima estampa, propias para raza, de tres meses, vendo a 10 duros. Se deja elegir.—Razon Administración.

MAGNIFICA MAQUINA de escribir "CORONA", portátil, cambio de cinta automático, comprada hace seis meses, como si no se hubiera usado, vendo en 400 pesetas.—Dará razón la Administración.

¡¡GRAN OCASION!!—Dos bicicletas marca "AUTOMOTO". Una: modelo carrera, sillín especial. Otra: gran "comfort", ruedas balón, frenos y manillar inglés, propia para paseo o dedicarla al reparto, vallendo actualmente 320 y 502 pesetas, respectivamente, vendo en 175 y 290 pesetas.—Razon en la Administración.

VENDO moto "CHRISHTOPE" de dos y medio H. P., mejorable estado, por lo que se da a toda prueba. Consume dos litros de gasolina en 100 kilómetros, pagando la patente única de 55 pesetas anuales.—Razon en la Administración.

SE VENDE una partida de solivos, solivillos y postes de luz, de madera, usados, a precios muy económicos. También vendo muy baratas estacas para cierres.—Razon Administración.

¡¡GANADEROS!!—Cien arrobas de remolacha forrajera grande y de inmejorable calidad, a 0,50 pesetas la arroba, se venden.—Razon Administración.

Varios

¡¡ARRIEROS!!—Transporte de leña en trozos cortos del monte a la carretera para informes y precios al interesado Jacinto Echarr-Legarda.

¡¡CAPITALISTAS!!—LA AGENCIA GARBENA necesita dinero urgentemente, para colocarlo sobre primera hipoteca, al 7 por ciento de interés, con extraordinarias garantías.—Navas de Tolosa, 5, tercero.—Teléfono 1249.

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE LA PRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA".

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas; seis meses, 13; un año, 24.
Fuera de Navarra: Tres meses 750 pesetas; seis meses, 13; un año 24.
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

"La Voz" en Tafalla

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1932
ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior.
Aprobada.
Cuentas y libramientos.
Aprobada.

Instancias
De don Gil Alda, solicitando cursar baja en el padrón Municipal de esta ciudad, por haber trasladado su residencia a Carcastillo.

Conforme.
De don Porfirio Fernández, solicitando cambio de Industria pasando de vendedor de lámparas a comercio de libros nuevos por cuenta propia o en comisión.

Conforme.
De don Telmo Arzo, solicitando se practique inspección para hacer desaparecer la filtración de agua del alcantarillado a su casa número 21 de la Calle de Santa María.

A la Comisión.
De don Ramón Idoi solicitando se designe paso para su finca en término de Cabezo.

Conforme.
De don Victorio Zuazu, solicitando se le tenga en cuenta para adjudicarle por turno los trabajos de Carpintería por cuenta del Municipio.

Conforme.
De don Emilio Pernaut, sobre colocación de mugas para cañada en su finca del término de Margalla.

A la Comisión.
De doña Francisca Astrain, sobre colocación de mugas para cañada en su finca del término de Margalla.

A la Comisión.
De don Pedro Ramírez, renunciando al usufructo de parcelas comunales.

Conforme.
De los señores Isasi y Prieto, interesando aclaración del Condicionado sobre impuesto de ambulancia.

Se acuerda sacarlo a pública subasta.

OTROS ASUNTOS
Acordar si ha de renovarse el seguro de incendio de edificios municipales con la actual compañía.

Se acuerda renovarlo con la misma Compañía.
Dar cuenta de un oficio de la Sociedad Hidráulica Moncayo, sobre la instalación de viltometro y renovación de la instalación eléctrica en la Casa Consistorial.

A la Comisión.

INFORMES
DE LA COMISION DE HACIENDA.—Proponiendo modificación del artículo 42 del Reglamento de la plaza del Mercado.

Se acuerda modificarlo en el sentido de que pueda venderse junto a la plaza del Mercado, es decir, fuera del edificio de la misma.

—Sometiéndolo a la aprobación los condicionados para el impuesto de ambulancia, pescadería y consumos en las cantidades acordadas y adjudicación de la confección de uniformes a los agentes municipales.

Los mencionados artículos se acuerda sacarlos a pública subasta.

DE LA COMISION DE FESTEJOS.—Señalando los días festivos en que deberá dar concierto la Banda Municipal.

Se acuerda que la dicha banda no actúe los días siguientes: San José, Todos Santos y los segundos días de Pascuas.

Hemos de señalar que este acuerdo, además de impropio es inoportuno, puesto que por cuatro días más al año que actúa la Banda, el Ayuntamiento no va a enriquecerse y en cambio perjudica a los músicos.

DE LA COMISION DE POLICIA RURAL.—Informando en el sentido que indica diversas aclaraciones.

Según referencias en este asunto se ventila lo siguiente: Por la rectificación catastral llevada a cabo por la brigada de Catastro, se ha venido en conocimiento de que Tafalla debiera de pagar las cantidades correspondientes a cinco mil robadas poco más o menos, que tenía ocultas, entre estas el Ayuntamiento creyó que había tierras comunales de las cuales se habían apropiado algunos labradores, y les impuso además

de la contribución un precio por arriendo de esas tierras. Hubo sus protestas y el Ayuntamiento se dirigió a la Diputación eu aclaración de esto. La Diputación contestó que las contribuciones deberían pagarse y en cuanto a las pesetas del arriendo allá la Junta o Comisión de Catastro.

Parece que existe el criterio de cobrar ese arriendo por este año, con objeto de nivelar un tanto el presupuesto y en años sucesivos dejar de cobrar esa cantidad. Si efectivamente esas tierras son del Ayuntamiento o Comunes, bien hace en cobrar; si no lo es, creemos que no debiera de cobrar por este año, pues si injusticia es cobrar lo que no es de uno este año, más injusticia es no cobrar lo propio y este caso lo común cuando se tiene la evidencia de lo que es, con grave perjuicio para las arcas municipales. Por ello se establece el dilema de cobrar o no cobrar.

Creemos que se estudiará este asunto con la debida atención, para que de una vez se terminen esas discusiones que a nada conducen.

ORDENANZAS MUNICIPALES

Estamos viendo con verdadero desagrado y verdadera molestia que las ordenanzas no se cumplen, ropas tendidas por los balcones a cualquier hora del día, prendas íntimas y externas, sucias y limpias. Carros de estiércol pasando por esas calles a horas prohibidas, alborotos callejeros a altas horas de la noche. Una delicia, señor Alcalde. Tenemos la seguridad de que el señor Lorrente dictará un bando para que se cumplan las ordenanzas municipales, las cuales son la salvaguardia de la educación y cultura de un pueblo.

SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS Y EMAKUMES

Las simpáticas Emakumes han hecho una colecta en favor de los solidarios, habiendo obtenido más de seiscientos pesetas. Con estas pesetas han comprado infinitas de cosas y el día de Nochebuena regalarán a cada obrero solidario lo siguiente: Un saquito de arroz, un kilo de garbanzos, una pesada de bacalao, un besugo, una lata de pimientos y otra de tomates y tirrones, y ropas, éstas a los más necesitados. Buena Nochebuena van a pasar los Solidarios.

¿Ve usted, "compañero" Dorronoro cómo no son "Solitarios" ¡Aún hay patria y caridad cristiana!

EL ARBOL DE GABON

Ya son numerosos los regalos que las Emakumes han recibido para el árbol de Gabón. Se advierte que a dicho acto no podrán concurrir más que los hijos de los solidarios, y que todos los objetos se distribuirán por sorteo entre los hijos de éstos.

El corresponsal

Tafalla, 22-12-32.

Si se encuentra usted débil... No dude... El poderoso reconstituyente VINO ONA le devolverá las fuerzas.



El personaje del día.

LA LOTERIA

La llamada LOTERIA NACIONAL constituye un monopolio del Estado que lo ha convertido en una de las rentas públicas

UN POCO DE HISTORIA

Las rifas en beneficio de la Hacienda fueron uno de los arbitrios a que se acudió en tiempo de la Casa Austria; pero tenían carácter accidental y extraordinario.

La verdadera lotería con carácter de recurso normal, y premios en metálico no comenzó hasta el reinado de Carlos III. Este monarca estableció por Orden de 30 Septiembre de 1763 la lotería llamada beneficiata por su fin exclusivamente benéfico.

Consistía en acertar cinco números con combinaciones de AMBO y TERNO (dos o tres números seguidos) sacados a la suerte de entre los 90 primeros.

Por la misma época se estableció en Méjico otra distinta consistente en un número determinado de billetes divididos en décimos y entre unos cuantos de dichos billetes se distribuía una parte del valor de todos ellos.

La Junta de Cádiz por orden de 23 de Noviembre de 1811 hizo extensiva a la Península esta clase de lotería a la que se dió el nombre de MODERNA.

Como ésta era más sencilla y aseguraba al Estado el 25 por ciento del importe total de los billetes se tendió a desarrollarla, para lo cual Fernando VII inventó las extracciones extraordinarias, o de grandes premios, especialmente el mayor de Navidad.

Por una Ley de presupuestos de 4 de Mayo del mismo año se suprimió la primitiva, que todavía existía, con lo que quedó únicamente la moderna, hoy existente.

Desde aquí hay que distinguir dos épocas. Una que llegó hasta 1881, en que se permitieron loterías y rifas en concurrencia con la NACIONAL.

La otra se caracteriza por las distintas prohibiciones que desde 1881 se han dictado para impedir rifas, loterías particulares y aun concurrencia de extranjeras a España.

En 1887 se ensayó un nuevo sistema llamado de IRRADACION, pero este no dió resultado, por lo que se continuó con el mejicano.

Debemos, pues, la FELICIDAD de la lotería a Méjico.

El billete como documento, y sorteos

Los BILETES son documentos al portador y se consideran como valores del Estado, y así, los que los falsifiquen quedan sujetos al Código penal.

Los billetes se dividen en DECIMOS. Cada DECIMO lleva el número del billete a que corresponde, la expresión del sorteo para que se emite y la fecha de éste, con el sello en seco de la Dirección General del Tesoro y la firma del Director General.

En general los sorteos se dividen en ordinarios y extraordinarios. Son extraordinarios los de 1.º de año, Reyes (11 de Enero), Pascua (11 de Abril), Mayor (por la Ciudad Universitaria) y el de Navidad (22 de Diciembre).

Los ordinarios son el PRIMER SORTEO

Usted cuida su boca cada día pero... y su garganta?

Sin embargo, cuántas impurezas y microbios debe filtrar su garganta. No extraña, pues, que flaquee algunas veces. Pero alerta, entonces, con las consecuencias!

Al menos, si la ayudara usted un poco. Basta que cada día chupe usted algunas Gaba, esta verdadera golosina que obra como un gargarismo seco. Tome tantas como quiera. Es un preventivo que nunca daña y jamás perjudica su estómago.

60 céntimos caja pequeña
Caja grande 2.10 pesetas
Nueva caja UNA peseta

Cuide su garganta a diario - gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

La revista de actualidad gráfica del hogar católico.

LA HORMIGA DE ORO

Cada año publica 52 números.
De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas cerca de 1000 en papel "couche" 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.
Dos novelas en folletín encuadernable.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Año, 25 pesetas; semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

Aimorranas, Varices, Úlcera

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR
Procedimiento más moderno

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro
Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis.

Especialista del Hospital Victoria Eugenia
Consulta de 11 a 1
Alfonso I. n.º 16 enlo. ZARAGOZA

El derecho Foral de Vizcaya en relación con la organización familiar

(Continuación)
Hace muy poco leía yo, en una obra nueva sobre Historia Vasca, la afirmación de que los romanos no dejaron en nuestra tierra ni la lengua ni las costumbres ni las nociones de su derecho y que los bárbaros no dejaron tampoco aquí ninguna huella ni consiguieron introducir ningún elemento de su civilización, siendo así que aun dejando a un lado la copiosa aportación de las raíces latinas al vasconce, Roma nos trajo el cristianismo, así como su organización familiar, del mismo origen arrio que la nuestra, y los bárbaros nos trajeron la comunicación de bienes en el matrimonio y la troncalidad.

Mejor que estos alardes de aislamiento y originalidad entiendo, recordando lo que al comienzo se dijo sobre la estrecha conexión de las ideas de autonomía y derecho privado, sería dedicarnos con paciencia y benedictina continuidad a la tarea de poner de relieve, mediante el estudio arqueológico de nuestro derecho, de sus antigüedades, de sus orígenes, del proceso del nacimiento y transformación de sus principales instituciones, como el pueblo vasco, y digo vasco porque lo que se diga de Vizcaya es aplicable a los otros pueblos hermanos, ha conservado siempre una independencia y separación jurídica en sus instituciones civiles fundamen-

tales con respecto a los demás pueblos peninsulares más destacada quizá que sus peculiaridades políticas.

Ciertamente, no hemos inventado la comunicación foral, ni descubrimos la troncalidad, ni la libertad de testar, ni el apartamiento. Ni por no haberlo hecho hemos sido inferiores ni superiores a los demás pueblos habitantes de la Península Ibérica. No podremos probar que nuestras instituciones civiles sean exclusivas de nuestro pueblo, pero con la ayuda de la ciencia y a la luz de sus investigaciones nos será posible poner de manifiesto que nuestra peculiaridad está no en las instituciones mismas, sino en el proceso de su incorporación a nuestro derecho y su evolución dentro de él, así como en el engrane y la combinación de todas las que han constituido a lo largo del tiempo y constituyen hoy la fisonomía propia del pueblo vasco.

Mejor que el hermetismo infundado de empeñarse en permanecer encerrado dentro de sí mismo sin comunicación con el exterior, es la relación inteligente con los pueblos de superior civilización y estado social más perfecto para recoger de ellos lo beneficioso y adaptable. Y en esto ha consistido, justamente, el genio político del pueblo vasco, demostrado en sus empresas nacionales

de un modo elocuente en el admirable edificio de su derecho privado.

No otra cosa significa el haberse dejado influir por el derecho romano, puro y castizo de los últimos tiempos de la República y haber repellido todo contacto con el derecho Justiniano de la decadencia mientras los demás pueblos españoles se dejaban permear por éste abandonando aquél, y otro tanto puede decirse del acierto de haber sabido recoger de los pueblos germanos en la Edad Media aquellas modalidades de sus construcciones jurídicas, que podían perfeccionar la vieja organización familiar y el régimen de la propiedad, sin dejarse alcanzar por los influjos corruptores del feudalismo, introducido también por aquellos mismos pueblos y trasplantado en general a toda Europa y dentro de ella a los grupos cristianos de la Península con exclusión del núcleo vasco.

Hasta principios del siglo XIII, dice el señor Hinojosa, en que se verifica la recepción del derecho romano, predomina en todos los Estados de la España cristiana el derecho germánico en cuanto a las relaciones personales y patrimoniales entre los cónyuges. Desde este siglo comienza a transformarse bajo la influencia del derecho Justiniano. En Navarra y Vizcaya, añade, la influencia de éste es apenas perceptible.

Así sucede que la evolución de nuestro derecho familiar a los fines de la Edad Media y comienzo de la Moderna se opera de modo peculiar y diferente aquí que en esos otros Estados, dándose el fenómeno de que mientras éstos, abandonando las costumbres ger-

mánicas, van desprendiéndose de la excelente y sabia institución de la comunicación o hermandad de los bienes de los cónyuges en la administración de los bienes de ambos y de la obligación de reservar del sobreviviente cuando había descendencia.

Lefevre combate esta opinión por no tener en cuenta suficientemente, a su juicio, la parte principal que corresponde en el nacimiento y arraigo de esta institución a la dirección que imprimió a las ideas y las costumbres de la sociedad romana de los últimos tiempos del Imperio la doctrina evangélica del matrimonio. Otros autores creen descubrir el origen de la comunidad en las costumbres germánicas del tiempo de Tácito y consideran como factores que contribuyeron en su desenvolvimiento la copropiedad familiar y el cristianismo. Y no falta quien estime, con argumento decisivo en pro del origen germánico, el hecho de encontrarse esta institución en los Códigos escandinavos del siglo XIII, que reflejan el derecho germánico primitivo. (1)

Este régimen de la comunidad se aviene, en efecto, mejor que el de la separación con la cualidad de compañera y asociada del marido, que era, según Tácito, característica de la mujer germánica. Entre los germanos el padre no era el dueño absoluto de los bienes familiares, sino mero administrador de los inmuebles, los cuales no podía enajenar sin consentimiento de la mujer y de los hijos, por estimarse como patrimonio común de la familia.

Esa como quiera, concócese o no con precisión su verdadero origen, puede asegurarse

se que el sistema genuinamente nacional, como lo demuestra el hecho de encontrarse en todos los Estados de la Edad Media española con caracteres más amplios o más restringidos, es el régimen de la comunidad que llamamos en nuestro derecho de familia comunicación o hermandad foral. La coincidencia es tan grande que en el Fuero de Oviedo puede leerse el conocido apotegma "nacido el hijo mueren las arras" (entiéndase la dote), que implica la condición exigida también por nuestra vieja ley de la existencia de descendientes para que surta efectos la comunicación. No seríamos, por tanto, respetuosos con la verdad histórica si afirmásemos que el sistema fué algo original ni especial en nuestro derecho, puesto que fué común a todos los pueblos peninsulares, es decir, que reviste plena exactitud la afirmación del señor Angulo Laguna cuando dice que no es genuinamente vizcaíno todo lo que en el Fuero se contiene. Lo que sucede es que la institución ha desaparecido de los cuerpos legales de los demás Estados, en tanto que nosotros lo hemos conservado en nuestro Fuero con beneficio propio y aplauso general de los extraños.

Y ¿sabéis por qué? Porque el cesarismo de la Monarquía, utilizando los principios absorbentes y centralizadores del Derecho romano de la decadencia, se esforzó en matar los núcleos vitales que pudieran estorbar su predominio sobre todos los elementos sociales del país. Y el pueblo vasco, gracias a su espíritu de independencia y al vigor de su personalidad, pudo mantenerse

a cubierto de la acción disolvente del poder monárquico.

Gracias a esta fuerte personalidad racial y a este magnífico poder de intuición jurídica hemos podido llegar al siglo XX con un derecho privado cuyos institutos, a la vez tradicionales y progresivos, revisten, en lo que a la condición legal de la mujer casada se refiere, un grado de modernidad sólo alcanzado por la legislación inglesa, el Código Civil alemán y el suizo, última palabra de la ciencia y la legislación europea contemporánea. Compárese la equiparación de derechos entre los cónyuges respecto de los bienes de la sociedad conyugal que la comunicación foral establece con la desigualdad de trato del Código Civil español en que el marido, administrador de los bienes gananciales, puede enajenarlos u obligarlos sin la mujer, más no ésta sin autorización del marido, salvo en algunos casos, no puede adquirir o enajenar sin permiso de éste o del Juez, ni pedir partición de bienes, ni obligar sus bienes inmuebles sin esta autorización, aunque esté separada judicialmente, pierde la patria potestad sobre sus hijos o nietos y para formar parte del consejo de familia.

He aquí cómo, en tanto que nuestro Código Civil, siguiendo servilmente al Código francés, ofrece apenas vestigios de la influencia de las corrientes que ya en la época de su redacción definitiva se dejan sentir.

(Concluire)

(1) Hojas. Discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.